

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**EL PROBLEMA DE LA DROGADICCIÓN: CAUSAS Y  
CONSECUENCIAS EN LA POBLACIÓN JUVENIL.  
UN ANÁLISIS SOCIO-PEDAGÓGICO**

**TESINA QUE PRESENTA MARICARMEN SEGUNDO MÉNDEZ PARA  
OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA.**

**NOMBRE DEL ASESOR (A): LIC. MARÍA PALOMA HERNÁNDEZ OLIVA**

**MÉXICO, D.F. CIUDAD UNIVERSITARIA 2007**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

*A mi madre por que a través de su atención y apoyo logró que yo construyera la fuerza y decisión que existe en la lucha de mi vida personal y en mis proyectos académicos. Esta es una meta a la que llegamos ambas.*

*A J.J., mi primo (q.e.p.d). por permanecer en mis sueños, corazón y pensamientos. Sin estar aquí aún caminas conmigo.*

*A mi Universidad, a mis maestros y a mi camiseta, por que para mí ser parte de la UNAM es un orgullo enorme desde el día que pise la Facultad, pues este es un sueño de muchos, que pocos hacemos realidad.*

# ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
 <b>CAPÍTULO 1. APROXIMACIÓN AL TEMA DE LA DROGADICCIÓN.</b>	
1.1. ¿Qué son las drogas?.....	5
1.2. Causas y efectos de la drogadicción.....	12
1.3. El problema de las drogas en la actualidad.....	21
1.4. Organizaciones contra drogadicción.....	28
 <b>CAPÍTULO 2. LOS JÓVENES Y EL CONSUMO DE DROGAS.</b>	
2.1. La importancia de la prevención.....	35
2.2. Cuando la prevención se convierte en <i>cultura de terror</i> .....	41
2.3. La respuesta familiar ante el consumo de drogas.....	43
 <b>CAPÍTULO 3. FUNCIONES E INFLUENCIA DEL CONTEXTO EDUCATIVO ANTE LAS ADICCIONES.</b>	
3.1. La función de la educación ante el problema de las drogas.....	47
3.2. Educación contra drogas.....	50
3.3. ¿Cómo hablar de adicciones en el aula?.....	51
3.4. Recomendaciones pedagógicas ante las adicciones.....	54

**CAPÍTULO 4. LA LEGALIZACIÓN DE DROGAS ANTE LA CULTURA PROHIBICIONISTA.**

4.1. La legalización de drogas ante la cultura prohibicionista.....60

CONCLUSIONES.....77

BIBLIOGRAFÍA.....80

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día el consumo de drogas ha mostrado que afecta gravemente la vida del hombre en todos los ámbitos. Sin hablar del quebrantamiento de la salud física, estas sustancias menoscaban de forma importante la calidad de vida del individuo, ya que generan un debilitamiento ético y moral en la percepción de su entorno y de sí mismo y minan sus relaciones sociales debido a una actitud intolerante de segregación y exclusión hacia la población adicta.

La realidad es que, como sociedad, no estamos al pendiente de aquello que es ajeno a nuestras costumbres y estilo de vida, lo que no es una característica propia, sino se extiende a todos los grupos humanos. A pesar de que la drogodependencia es un problema ético, moral y de salubridad que afecta a todos los estratos de la sociedad, hay todavía mucha desinformación sobre este tema.

En todas las personas existen deseos de pertenencia y libertad, con mayor intensidad y frecuencia en los jóvenes que atraviesan por una etapa llena de dudas y curiosidad, que propician el llegar a consumir alguna droga. Es importante no perder de vista que suele pensarse que el sujeto no sabe qué es lo que consume y mucho menos cuáles son los efectos que produce esta sustancia a largo plazo, ni las consecuencias orgánicas, psicológicas y sociales. Sin embargo, un individuo es capaz de reconocer aquellas cosas que le hacen daño y que van en perjuicio de su bienestar; lo que sucede es que no hay una debida apertura sobre este asunto, ni una conciencia real sobre sus graves consecuencias.

Dentro del tema de las adicciones encontramos muchos problemas a los que enfrentarse, pero los más graves son la falta de información, el prejuicio y el hecho de tratarse de un conflicto que no acaba de aceptarse como tal y que es tomado como algo ajeno, algo que sólo sucede en otro sitio. Definitivamente las drogas constituyen uno de los más graves problemas contemporáneos a nivel mundial, no obstante de que no hayan hecho recientemente su aparición en la historia, sino muy al contrario, desde hace mucho tiempo acompañan al hombre. Sin embargo, y a pesar de que desde el siglo pasado se hablaba de drogadicción, la fluidez y el manejo de información acerca de este fenómeno aún son escasos u omitidos, la corriente teórica es reducida y las estadísticas de nuestro país al respecto de otros son insuficientes también.

Ante un problema como la drogadicción, las acciones de prevención, tratamiento y seguimiento del problema aún son casi siempre escasas y poco eficaces, ya que no existe el impacto social requerido para hablar de una verdadera concientización y por lo tanto de una modificación de la conducta de consumidores y no consumidores. Posiblemente el problema no sea la falta de interés de la sociedad, sino los recursos preventivos utilizados.

Abordar el tema del uso y consumo de las drogas implica necesariamente, debido a su complejidad, elegir algunos aspectos para trabajarlos de manera más precisa. Es por ello que en este trabajo se estudiarán los aspectos educativo, familiar y social desde la perspectiva de los valores en la pedagogía.

El fenómeno de las adicciones se relaciona con la pedagogía, al reconocer que esta tiene como objeto la reflexión y la investigación sobre la educación, y al entender que el problema no sólo es individual sino social, en la medida en que forma parte ineludible de un grupo y por tanto impacta en el ámbito educativo. Emilio Durkheim dice que la pedagogía estudia y reflexiona sobre asuntos de la educación con fines de mejorarla. Por lo tanto se entiende que la pedagogía es teórico- práctica y su condición le permite hacer propuestas con el fin de mejorar situaciones específicas.

En un primer momento se pretende abordar el fenómeno adictivo de una manera general, utilizando conceptos que acerquen al lector al manejo y entendimiento de este fenómeno; esto quiere decir que se partirá de lo general a lo particular de manera que poco a poco vayamos acercándonos a las especificidades. Posteriormente se pretende el enfoque del trabajo hacia la población juvenil, pero antes es necesario conocer algunos aspectos básicos acerca de las características de las drogas.

La selección de cada uno de los temas se hizo tomando en cuenta que el trabajo está dirigido hacia el estudio de las adicciones en los jóvenes (18 a 30 años).

Durante el desarrollo del trabajo la intención pedagógica consiste en enfatizar la importancia que tiene la intervención en el contexto educativo y el ámbito familiar.



En el primer capítulo se define lo que es la droga, se establecen sus características y sus efectos; se indican algunos factores de riesgo que inducen a los jóvenes al consumo, así como algunas consecuencias posteriores al uso y abuso de sustancias.

En el capítulo 2 se expone la función de la prevención como estrategia contra las drogas y la función de la respuesta familiar. En el tercer capítulo se le da prioridad al papel de la educación y a la función del pedagogo para orientar, asesorar o intervenir en el problema que supone la adicción en los jóvenes. En el capítulo 4, finalmente, se aborda de manera general el tema de la legalización de las drogas y el imperio de la cultura conservacionista. Más que enfocarse en el proceso mismo de la despenalización, se pretende ver en ella —más allá de la cultura prohibicionista— una posible ruta a largo plazo hacia el decremento del uso de drogas, teniendo en cuenta que es necesaria una educación preventiva y un nuevo entendimiento del uso indiscriminado de drogas para que eso suceda.

¿Será posible que los pedagogos podamos a través de la educación y la pedagogía, prevenir y disminuir en la medida de lo posible, la adicción temprana en los jóvenes?

## CAPÍTULO 1

### APROXIMACIÓN AL TEMA DE LA DROGADICCIÓN

#### 1.1 ¿Qué son las drogas?

En las últimas décadas el consumo de sustancias psicoactivas se ha incrementado en todo el mundo, sobre todo en el sector juvenil de la población, lo que no equivale a que éste sea el único ámbito afectado. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), droga es toda sustancia química que, introducida voluntariamente en el organismo de un sujeto, posee la propiedad de modificar las condiciones físicas y químicas de éste. La diferencia entre la droga y el fármaco es principalmente que este último se dosifica por medio de la supervisión médica y la finalidad al ingerirlo no es modificar estados de ánimo y de percepción, sino combatir enfermedades físicas y psicológicas.

Fidel de la Garza destaca un informe de la OMS que señala algunos de los motivos que propician el consumo de drogas: satisfacer la curiosidad, adquirir la aceptación y la pertenencia a un grupo, el deseo de expresar independencia y hostilidad, la obtención de experiencias placenteras, desafiantes y peligrosas, así como la evasión de la realidad.

*“Al no identificarse con las normas y valores del mundo adulto, el adolescente busca en su propia generación compartir un código que le resulte afín con sus propias inquietudes. De aquí la necesidad de los jóvenes de integrarse a un grupo de referencia, que les ofrezca la posibilidad de establecer relaciones simétricas y al mismo tiempo les proporcione protección”.<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Mac Nally, María Teresa. et. al. Etnografía de la droga. Valores y creencias en los adolescentes y su articulación con el uso de drogas. p. 73.

Se puede agregar que los adolescentes y jóvenes son la población más vulnerable ante el consumo de drogas, ya que más que la propia droga, son los efectos lo que invita a los jóvenes. La curiosidad, la adrenalina y la prohibición de su consumo provocan que el joven gane interés en probar alguna sustancia psicoactiva.

Sin embargo, no debemos perder de vista que hay una serie de factores predominantes que llevan a los jóvenes hacia la drogodependencia: los conflictos personales y familiares, el grupo de amigos y el propio contexto en el que vive, es decir, su ambiente social.

Cabe mencionar que hay drogas que al ser consumidas no provocan dependencia de forma inmediata, e incluso los fármacos son utilizados para tratamiento de enfermedades específicas, es decir, tienen un fin médico. Sin embargo, otras como la cocaína producen en el usuario dependencia inmediata.

*“El problema de la drogadicción es universal. Prácticamente no existe nación que no se vea afectada e alguna medida por el abuso de sustancias que causan dependencia, lo mismo de las lícitas como el alcohol, la nicotina y los medicamentos psicotrópicos, como de las ilegales, que también afectan el psiquismo y la conducta, principalmente en los jóvenes...todo el esfuerzo, el gran esfuerzo que muchos países – incluyendo a México– realizan para combatir su consumo, no se traduce en los resultados deseados: ese consumo sigue realizándose en altas proporciones y en algunos casos se difunde, lo mismo que los delitos asociados a su producción y a su distribución”.<sup>2</sup>*

---

<sup>2</sup> Velasco Fernández, Rafael. Las adicciones. Manual para maestros y padres. p. 50.

Las drogas son sustancias psicoactivas que provocan alteraciones en el estado de ánimo del individuo y que pueden causar adicción. Hay drogas como el alcohol y el tabaco cuyo consumo está permitido e incluso es bien visto por la sociedad. En este caso estamos hablando de una droga legalizada. Otras en cambio, son de carácter ilegal y su libre consumo no está permitido.

De la Garza asume que el término *farmacodependiente* se ajusta a un pequeño núcleo de personas entre las muchas que consumen drogas y que poseen una serie de características tales como la dependencia física y la psíquica, tolerancia a las drogas, síndrome de abstinencia, etc. Tapia-Conyer señala:

*"[...] bajo el término de "adicción" se incluye el tipo de droga que se ingiere, la cantidad que se consume y la vía de administración que se utiliza, pero también el contexto en el que se consume. Lo que se califica como adictivo depende más de la conducta de consumo y de su contexto, que de la droga en sí misma".<sup>3</sup>*

Pasado el efecto de la droga el individuo experimenta un estado de malestar que da lugar a diversos trastornos físicos, pero esto depende de la droga utilizada, la cantidad suministrada y el contexto en que se encuentre el individuo. Es importante recalcar que si un individuo ingiere la dosis recomendada de algún fármaco por prescripción médica, no podemos asegurar que se trata de un farmacodependiente. Pero si llegara a extralimitarse en la dosis del fármaco y requiere cada vez más de una mayor cantidad de droga para sentir el efecto primario de la misma, la persona puede caer en la farmacodependencia.

---

<sup>3</sup> Tapia-Conyer, Roberto. Las adicciones: dimensión, impacto y perspectivas. p. 261.

En la obra *Moralidad, legalidad y drogas* se entiende que cuando el adicto no está bajo los efectos de la droga:

*"[...] se experimenta fenomenológicamente como un hambre, esto es, como una necesidad precisable en el tiempo; b) se experimenta como "extraña al yo", es decir, como un impulso ajeno al sentido de uno mismo y como una intrusión al sentido propio de autocontrol; c) no es receptiva a la corrección, al control o inclusive a ser aplazada por otros deseos que el actor pudiera valorar más en otros momentos de mayor tranquilidad; d) está acompañada por la creencia de que si el deseo no se satisface seguirán las desagradables consecuencias del síndrome de abstinencia, y e) la necesidad de drogas se incrementará constantemente".<sup>4</sup>*

Lo anterior me lleva a subrayar que el toxicómano padece un estado latente de pérdida del autocontrol que lo somete fuertemente a un abandono de sí mismo, lo cuál genera que el individuo *nutra* el deseo de satisfacer su adicción mientras que disminuyen sus posibilidades de éxito en el contexto familiar, social, laboral, etc.

*"Aunque el efecto de la droga en el organismo varía dependiendo de a droga de que se trate, sí puede afirmarse, en términos generales, que todas tienen efecto depresor o estimulante sobre el sistema nervioso central, y que por tanto alteran en mayor o menor medida las funciones mentales: pensamiento, atención, memoria, juicio y percepción".<sup>5</sup>*

El uso recurrente y desmedido de las drogas genera en el individuo una marcada falta de control. Presentado este síntoma estamos hablando de que existe una dependencia psicológica que fundamenta la enorme necesidad de

---

<sup>4</sup> De Greiff, Pablo y De Greiff, Gustavo. *Moralidad, legalidad y drogas*. p. 169.

<sup>5</sup> Tapia-Conyer, Roberto. op. cit. p. 266.

recurrir a las sustancias psicoactivas para sentirse satisfecho con su vida cotidiana.

En el caso de la farmacodependencia por ejemplo, aún cuando hay una prescripción médica que avala el consumo reiterado de ciertas sustancias, el paciente difícilmente deja de suministrarse los fármacos por miedo a experimentar la falta de control, depresión, dolor, etc., que le provoca la falta de estas sustancias en su cuerpo.

Generalmente las personas que consumen drogas y llegan a desarrollar dependencia psicológica consideran que no pueden realizar las actividades de costumbre sin drogarse, lo que provoca que el abuso de la droga sea cada vez más frecuente y se incremente así la cantidad y el consumo de la misma.

*“La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido a la dependencia física como la “presentación de intensas perturbaciones físicas como resultado de suspender la administración de un fármaco o contrarrestar su acción con un antagonista específico” (OMS, 1964). En otras palabras, se habla de dependencia física cuando un organismo se “descompone” al dejar de estar bajo los efectos de un fármaco. De acuerdo con esta definición, la dependencia se observa cuando la droga que la indujo ya no está presente. El otro componente de la farmacodependencia es la dependencia psicológica. Esta se caracteriza por “un deseo irresistible e insaciable de autoadministrarse las drogas, sea para evitar sensaciones (o situaciones) desagradables, o bien para experimentar sensaciones placenteras” (Kielholz, 1973).”<sup>6</sup>*

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 271.

La presencia permanente de la droga en la sangre genera que el organismo requiera de las sustancias psicoactivas para desarrollar funciones que anteriormente se llevaban a cabo sin necesidad de drogarse. Para un consumidor pasar el tiempo sin drogarse se traduce en irritabilidad, desesperación y angustia cuando no se experimenta ese estado de bienestar que suponen las sustancias adictivas.

*“La tolerancia es un fenómeno que frecuentemente se encuentra asociado a las sustancias que producen dependencia. Algunos fármacos necesitan administrarse en dosis cada vez mayores para producir los mismos efectos de la primera administración. Con otros fármacos la tolerancia es tan importante que no se alcanzan los mismos efectos iniciales ni siquiera con dosis mucho mayores que la primera”.<sup>7</sup>*

La aparición de la tolerancia nos habla de una alteración extrema en el metabolismo del adicto, que provoca que ante el suministro de las drogas se produzca un rechazo del propio organismo.

*“Los fármacos que producen dependencia pueden clasificarse de diferentes maneras. Desde el punto de vista epidemiológico se distinguen 3 grupos: el del alcohol, el del tabaco y el de las sustancias psicoactivas. Esto no significa que el alcohol y el tabaco reúnan las características para ser considerados como sustancias psicoactivas, sino que son tan importantes que merecen un tratamiento aparte”.<sup>8</sup>*

A pesar de ser una droga legal, cuyo consumo es socialmente aceptado, el consumo frecuente y desmedido de alcohol genera una adicción a largo plazo,

---

<sup>7</sup> ídem.

<sup>8</sup> Íbidem. p. 272.

enfermedad que se caracteriza por el consumo excesivo de bebidas embriagantes llegando a rebasar el límite socialmente permitido, conducta que interfiere con la salud del bebedor, con sus relaciones interpersonales y su capacidad para el trabajo.

Hoy en día el alcohol y el tabaco son las drogas más difundidas y su consumo es aceptado por la sociedad. Y aunque su utilización es generalizada y de uso frecuente también produce intoxicación que puede ser leve e incluso grave, hasta el punto de generar la muerte. Un alcohólico es aquella persona que muy frecuentemente se alcoholiza generando diversos trastornos en el organismo que le impiden mantenerse en su juicio y cumplir con sus actividades cotidianas como por ejemplo, el trabajo.

El daño físico y por ende personal no es el único factor que se desencadena con el alcoholismo, también se produce un cambio negativo en las relaciones familiares e interpersonales.

No se debe olvidar que el tabaco también propicia adicción y, como cualquier otra droga, desencadena trastornos orgánicos importantes, a pesar de que su consumo sea socialmente aceptado. El tabaco causa terribles daños: el cáncer de garganta, el cáncer de boca y el cáncer de esófago.

Tanto el alcohol como el tabaco son drogas consideradas potencialmente adictivas ya que influyen sobre el sistema nervioso alterando las funciones químicas y biológicas del organismo.



## 1.2. Causas y efectos de la drogadicción.

Generalmente suele haber dudas sobre los factores de riesgo de la drogodependencia y a menudo se cuestiona si los factores tomados en cuenta son causas o efectos de la misma. Si bien podemos determinar algunos factores de riesgo, una de las causas más importantes que llevan al joven a refugiarse en las sustancias psicoactivas es el ambiente que caracteriza su entorno familiar.

La familia es uno de los factores determinantes en el desarrollo del individuo, y por ende, si éste no se encuentra pleno dentro del núcleo familiar es muy probable que busque alternativas que solucionen sus problemas superficialmente, aunque a mediano o largo plazo éstas se traduzcan en daños permanentes e irreversibles.

El núcleo familiar es la estructura que inculca inicial y permanentemente los valores, tradiciones, creencias, actitudes y formas de socialización; pero sobre todo a ella le compete el desarrollo de los aspectos afectivos.

*"[...] Dicho de otra manera "el proceso mediante el cual el individuo se convierte en un adicto" incluye la exposición a una serie de factores de riesgo que anteceden el abuso de drogas y que asumen su peso y su valor dependiendo del contexto, más que en sí mismos".<sup>9</sup>*

Como se puede ver dentro del terreno de las adicciones se maneja a menudo un término que se relaciona directamente con las causas o características del medio en el que interactúan los sujetos y que facilitan el consumo de drogas, hablo de los factores de riesgo.

---

<sup>9</sup> Tapia-Conyer, Roberto. op. cit. p. 257.

*"[...] son definidos como ciertas características que existen en la comunidad, familia, escuela e individuo previo al consumo de drogas, que aumentan la probabilidad de que este fenómeno ocurra durante el desarrollo de la persona. Estas circunstancias pueden estar relacionadas con algún (os) miembro (s) de la familia, por lo que su detección es importante, ya que a través de su identificación y de los esfuerzos que se hagan por desaparecerlas o disminuirlas, se protege a la familia".<sup>10</sup>*

En la misma obra de Moreno, hecha para los Centros de Integración Juvenil (CIJ), se establecen algunos factores de riesgo importantes, de los cuáles aquí se han seleccionado los más relevantes, con el fin de enriquecerlos a partir de la visión de los autores que se han citado ya previamente en este apartado y de proporcionar una explicación sencilla de estos factores que definitivamente nos hablan de aquellas circunstancias que favorecen el consumo de sustancias de manera permanente o fortuita.

**1.- Violencia intrafamiliar.** A decir de Moreno, la violencia es un problema de tipo social y familiar que afecta a las diferentes esferas de la vida. En la familia este trastorno se puede presentar a través del maltrato físico o psicológico.

Y es que, siendo la familia ese lugar en donde se supone toda persona encuentra amor, apoyo y comprensión sobre todo de los padres, resulta difícil sobre todo para un joven, enfrentarse a un ambiente en donde la violencia ejercida hacia su persona u otros miembros de la familia es una dolorosa costumbre. Pero muchas ocasiones quien lastima la integridad de la familia es el propio adicto.

---

<sup>10</sup> Moreno, Kena. Cómo proteger a tus hijos contra las drogas. p. 117.

**2.- Falta de autoestima.** En la misma obra se reconoce que muchas veces la problemática de las drogas se origina en el individuo debido a su baja autoestima generada a su vez por diferentes factores como por ejemplo: dificultades para establecer relaciones con otras personas, incapacidad de búsqueda de actividades placenteras, angustia, fracasos escolares y/o laborales, inadaptación al ambiente que le rodea o a las costumbres de su familia o comunidad, etc.

*“Son muchos los estudios que han pretendido describir las características de los usuarios de drogas con ánimo de comprender mejor el proceso mediante el cual el individuo se convierte en adicto. En los estudios realizados en jóvenes de la calle, en su mayoría inhaladores crónicos (Medina-Mora y cols., 1982), se ha encontrado que el abandono de la escuela, la falta de contacto con la familia, la iniciación temprana del trabajo en la calle, el uso de drogas entre hermanos y amigos, y la migración de zonas rurales, son hechos que predicen el uso de drogas entre este tipo de población”.*<sup>11</sup>

Por ello es importante que tanto padres de familia como educadores transmitan en el individuo la tolerancia a la frustración, ya que las situaciones de éxito se dan tanto como las de fracaso. Debido a esto se deben propiciar en el núcleo familiar, relaciones basadas en los valores y el cumplimiento de metas a través del esfuerzo, ya que de ello resulta la recompensa.

No basar los logros propios en los éxitos de los otros, contribuye al fortalecimiento de la autoestima y empobrece la posibilidad de sentirse a disgusto con el resultado de nuestros esfuerzos.

---

<sup>11</sup> Tapia-Conyer, Roberto. op. cit. p. 259.

Si bien en el aula se fomenta la competencia, no debemos olvidar que cada alumno –en este sentido- aprende en tiempo y forma diferente.

**3.- Búsqueda de emociones nuevas.** Es frecuente que durante la adolescencia y la juventud los jóvenes se sientan atraídos hacia las emociones fuertes que se rigen por la adrenalina, el desafío a la autoridad. No siempre los jóvenes se acercan a las drogas con el fin de autodestruirse o dañar a alguien, simplemente, algunos buscan pasar un buen rato.

*“[...] el experimentar está relacionado con el hecho de “adquirir experiencia” que confiere prestigio y juega un papel importante e la dinámica de las relaciones personales en un grupo”.<sup>12</sup>*

Es importante reconocer que no es una generalidad en los jóvenes el deseo de transgredir las reglas. Tampoco se puede afirmar que todas o la mayor parte de las personas que prueban alguna droga se conviertan en adictos.

**4.- Depresión.** La depresión se caracteriza por sentimientos de angustia y tristeza que imposibilitan física y psicológicamente al sujeto para realizar sus actividades cotidianas. Una persona deprimida es aquella que se siente invadida por un sentimiento prolongado de tristeza y desesperanza, se siente aburrida, irritada o desesperada.

*“La depresión es un padecimiento caracterizado por la disminución de actividades y un profundo sentimiento de tristeza. Entre sus principales síntomas se encuentran los siguientes: aumento o disminución del sueño, tristeza, melancolía, fatiga sin relación con*

---

<sup>12</sup> Mac Nally, María Teresa. op. cit. p. 79.

*las actividades que lleva a cabo, sensación de incapacidad, disminución de la actividad sexual, inhibición del apetito, falta de atención, incapacidad de disfrutar actividades que antes eran satisfactorias, pérdida o aumento de peso”.*<sup>13</sup>

Lo anterior demuestra que es importante que se tome en cuenta las ideas, sentimientos y pensamientos del sujeto, eso debe propiciarse tanto en la familia como en la escuela, por ser estos los espacios donde el niño, el adolescente o el joven pasan la mayor parte de su tiempo. El educador debe observar a sus alumnos, poner atención a las conductas dentro y fuera del salón de clases, ya que casi siempre el alumno ve a su maestro como una autoridad pero a la vez como a un amigo o un consejero al que le puede confiar ideas, sentimientos o percepciones de su realidad. Este rol adquirido del docente es el de terapeuta que debe observar cómo es, cómo se desenvuelve, de qué manera interactúa el alumno. Detectar una depresión a tiempo puede evitar que una persona busque salidas fáciles o erróneas ante un problema.

**5.- Antecedentes de alcoholismo o drogadicción en la familia.** Es natural que los sujetos que sufren las consecuencias de un estilo de vida caracterizado por el uso de drogas, por la humillación y la violencia, busquen en determinado momento hacerse víctimas directas del factor que determina su condición de vida, es decir, convertirse en adictos.

*“Si se toma en cuenta que gran parte del aprendizaje es por imitación, las conductas de los padres ejercerán gran influencia sobre los hijos”.*<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Moreno, Kena. op. cit. p. 135.

<sup>14</sup> Ibidem. p. 136.

En otros casos, los hijos de padres alcohólicos manifiestan su rechazo absoluto a consumir estos productos o cualquiera que cause una adicción y perpetúen el sufrimiento que vivieron como consecuencia del consumo de sustancias en su núcleo familiar.

**6.- Timidez e inseguridad.** Cuando el individuo pierde o no encuentra sentido de pertenencia debido a que la timidez o la inseguridad le impiden desarrollarse satisfactoriamente, es común que busque adaptarse a nuevos grupos en donde se sienta aceptado. En muchas ocasiones el joven busca nuevos grupos de pertenencia cuando se enfrenta a situaciones de exclusión, rechazo, indiferencia o violencia intrafamiliar.

*“Las habilidades que tiene un sujeto para interactuar con otros de manera armónica proveen a los individuos de herramientas para evita que la soledad y el aislamiento que provoca la inseguridad y timidez puedan constituirse en un riesgo para consumir drogas”.<sup>15</sup>*

También la degradación de la persona y el sometimiento continuo a la humillación generan que el joven se aleje del entorno familiar en busca de afecto y comprensión en grupos que pueden llegar a inducirlo en el consumo de drogas, e incluso en la delincuencia.

**7.- Uso de drogas en el grupo de amigos.** Para cualquier persona resulta necesario sentir que se es parte de algo e importante para alguien. Muchas veces, las costumbres del grupo de pares pueden ser contrarias a los valores y forma de vida que hasta ese momento tiene la persona; no obstante, la búsqueda de

---

<sup>15</sup> Ibid.

pertenencia puede llevar al individuo a “tolerar” y adoptar dichas conductas hasta hacerlas propias.

*“Ser aceptado en un grupo de pares es empezar a encontrar un lugar, fuera de la familia, en la sociedad. Un adolescente ya no es un niño contenido en el seno de su hogar, totalmente dependiente, con sus padres como referentes; ni es un adulto que obra a su arbitrio y que está integrado a la sociedad. Están en una etapa de transición hacia otra cosa. Sólo en un grupo adolescente se los acepta tal como son y adquieren una identidad; son tratados como personas, con sus características actuales, sus indefiniciones y falencias, valores y méritos. Allí pueden ser admirados y sobresalir, encontrar consuelo a sus penas, que suelen ser minimizadas por los mayores. Allí encuentran la comunicación que con tanta ansiedad reclaman en su relación con los adultos. Si el ser aceptados por un grupo de iguales significa consumir droga “para adecuarse a ellos” lo hacen después de considerarlo un cierto tiempo”.<sup>16</sup>*

Las causas que mencionamos anteriormente, junto con las permanentes exigencias sociales y el ritmo acelerado de la vida contemporánea generan que los jóvenes en determinadas circunstancias no siempre favorables, busquen un ambiente alternativo que les permita vislumbrar una solución fácil a sus problemas existenciales.

Reconocer que se tiene un problema de adicción a las drogas, rehabilitarse y reinsertarse en la sociedad es una tarea demasiado compleja y el proceso de recuperación es muy difícil para el consumidor y para sus familiares.

---

<sup>16</sup> Mac Nally, María Teresa. op. cit. p. 81.

La búsqueda de placer, alivio o solución a un problema por medio de la administración de drogas trae a largo plazo consecuencias graves que interfieren en la armonía física, psicológica, familiar y social del individuo. Algunos efectos del consumo de drogas:

**8.- Ruptura familiar.** Este factor puede ser una causa o un efecto de la drogodependencia. Sus características son la falta de comunicación, la falta de respeto y la poca afectividad y confianza entre los miembros de la familia. Se tensan también las relaciones con los amigos; es decir, el individuo manifiesta conductas antisociales.

**9.- Crisis económica.** El sujeto pone en riesgo su estabilidad económica y comienza a endeudarse para sufragar los gastos que devienen de la compra de droga. Posteriormente suele intervenir en actividades delictivas e ilegales para saciar su consumo. En muchas ocasiones los jóvenes adictos roban en su propia casa, a sus amigos y familiares con tal de obtener recursos para comprar más droga.

**10.- Trastornos físicos y psicológicos.** El farmacodependiente sufre de graves trastornos físicos, consecuencia directa del uso ilimitado de drogas, padece alteraciones de la conducta, enfermedades específicas de acuerdo a las sustancias que se suministra y trastornos psicológicos severos que se caracterizan por la desesperación y la angustia.

*“Al estudiar muestras grandes y representativas de la población escolar entre 14 y 18 años,*



*se encontró que el número de problemas asociados al consumo de drogas, la insatisfacción con la calidad de vida, la percepción de debilidad en los apoyos y controles Familiares, y las dificultades en el manejo de la realidad, sobre todo de las emociones, predicen el uso de drogas entre los adolescentes que asisten a la escuela”.<sup>17</sup>*

**11.- Conducta obsesiva.** El adicto se caracteriza por presentar una conducta obsesiva con respecto a la droga. Todo gira alrededor de ésta, sólo puede pensar en cómo adquirirla, en cómo administrarla, en qué momento, etc.

*“La definición de adicción que hace hincapié en las conductas y en los contextos más que en las sustancias, acepta la inclusión de otros tipos de adicciones (a la comida, a las personas, a la sexualidad, al juego, etcétera)”.<sup>18</sup>*

**12.- Pérdida del autocontrol.** El farmacodependiente pierde la libertad, la voluntad y el autocontrol que caracteriza a una persona sana. Es una etapa en la cual el adicto cree que puede dejar la droga cuando se lo proponga. El consumidor niega que sus problemas en la familia, en el trabajo, en la escuela, etc., sean consecuencia del uso y abuso de la droga y comienza a culpar a los demás de sus problemas y de sus propias actitudes antisociales y agresivas.

*“Ese “no poder darse cuenta de las cosas” se refiere a los conflictos, ahora conocidos, que puede ocasionar al adquirir el hábito de la droga”.<sup>19</sup>*

**13.- Rechazo social.** Las repercusiones sociales se caracterizan por la exclusión, el rechazo, la agresión, etc., pues el adicto es considerado en su entorno como un ser trasgresor de las reglas impuestas por la autoridad y la propia sociedad.

---

<sup>17</sup> Tapia-Conyer, Roberto. op. cit. p. 259.

<sup>18</sup> Tapia-Conyer, Roberto. op. cit. p. 261.

<sup>19</sup> Mac Nally, María Teresa. op. cit. p. 81.

*“Los consumidores sostienen un discurso de lucha. Se ven a sí mismos como atacados por la sociedad. La trasgresión aparece como un valor manifiesto así como la voluntad de vivir muchas experiencias. Trasgresión y experimentación que, no obstante, se asocian a nociones de control y límites autoimpuestos.”<sup>20</sup>*

### **1.3 El problema de las drogas en la actualidad.**

El consumo de drogas en la población juvenil es una situación alarmante en nuestra sociedad actual. A pesar del trabajo de diferentes organismos e instituciones en materia de prevención que han obtenido buenos resultados y de que existe por parte de estas un mayor acercamiento a la población que está en situación de riesgo, no hay un impacto social acelerado.

El 21 de noviembre de 2001, el Doctor Rogelio Araujo Monroy, en la presentación de su libro *Barrios terapéuticos: identidades sociales y cura comunitaria*<sup>21</sup>, aseguró que entre el 10 y el 16 % de los mexicanos consume algún tipo de droga. Así mismo, señaló que el consumo de drogas en México es mucho más elevado de lo que suponemos y que el 50 % de la población tiene contacto de alguna manera con el fenómeno de la farmacodependencia. Araujo calificó de inadecuadas las políticas contemporáneas que trabajan contra la drogadicción y el tráfico de sustancias psicoactivas, ya que estas sólo actúan contra el problema a pequeña escala, sin tomar en cuenta que el verdadero problema consiste en el narcotráfico a gran escala.

---

<sup>20</sup> Ibidem. p. 102.

<sup>21</sup> Araujo Monroy, Rogelio, *Barrios terapéuticos: identidades sociales y cura comunitaria*, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2000.

Se destacó también que la situación actual del problema en México merece la preocupación y acción del sistema político y la esfera social, pues cada vez aumenta más el fenómeno de la drogodependencia. La Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) realizada en el año 2002 por la Secretaría de Salud, confirmó que en México hay 3.5 millones de personas entre los 12 y 65 años que han usado drogas alguna vez, lo que equivale al 5.03% de la población. De acuerdo con los resultados 911,359 mexicanos hicieron uso de estupefacientes un año antes del sondeo y aproximadamente 2.8 millones de personas declararon haber consumido drogas.

En la revista *Comunidad*<sup>22</sup>, se menciona que durante la presentación del libro *Barrios terapéuticos: identidades sociales y cura comunitaria*, el autor aseguró, con base en metodologías cualitativas especializadas que él mismo había aplicado, que entre el 10 y el 16 por ciento de los mexicanos consume algún tipo de droga, cifra mucho más elevada que la de 800 mil personas que revelan las estadísticas oficiales.

*“La Secretaría de Educación Pública y el Instituto Mexicano de Psiquiatría son las instituciones que, conjuntando sus esfuerzos, han realizado las mejores investigaciones. En diferentes estados de la República, e incluso en varios municipios importantes, también se han practicado valiosas encuestas por parte de las autoridades locales. Son pocas, en cambio, las instituciones no gubernamentales que se preocupan por efectuar estudios útiles y confiables”.*<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> \* Revista Comunidad No. 17, publicación: 26 de noviembre del 2001.p.11.

<sup>23</sup> Velasco Fernández, Rafael. op. cit. p. 32.

Según los datos de la ENA-2002, respecto a la fuente de obtención de drogas ilegales, el principal vector del uso inicial de drogas son los amigos (la marihuana, 57%; la cocaína, 69% y los alucinógenos, 66%); sin embargo, cabe destacar que una parte importante mencionó haber obtenido la droga en la calle, proporción que llega a representar a casi la mitad de los usuarios de heroína (46%) y de estimulantes tipo anfetamínico (46%), y casi su totalidad en inhalables (59%).

Así mismo, la ENA-2002 confirma que el índice de consumo en México es inferior al observado en otros países. Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), existen en el mundo 185 millones de usuarios de drogas, que representan 4.3% de la población mayor de 15 años; en México la proporción de usuarios en la población de 12 a 65 años es inferior (1.68%), es decir que por cada 2.5 usuarios de drogas en el mundo hay uno en México. La droga de más consumo en el mundo y en México es la marihuana, por cada usuario de esta droga en México hay 5.8 en el mundo; en nuestro país el índice de usuarios de anfetaminas es 8 veces inferior, y el de heroína es de la mitad. La tendencia opuesta se observa para la cocaína, por cada usuario de cocaína en el mundo hay 1.75 en México.

De acuerdo con esta información, se puede observar concretamente que la farmacodependencia es un grave problema de salud pública. Las instituciones y organismos pertinentes en nuestro país, como la Dirección General de Epidemiología (DGE) de la Secretaría de Salud (SSA), el Consejo Nacional contra

las Adicciones (CONADIC), y los Centros de Integración Juvenil, A. C. (CIJ), por mencionar algunas, deben coordinar periódicamente programas efectivos de investigación, prevención, atención, información, orientación, diagnóstico y sobre todo rehabilitación de las personas con problemas de drogodependencia, ya que el consumo de sustancias constituye un malestar social que aqueja principal a la juventud.

En el caso de estos organismos podemos ver que en cuestión de investigación no hay limitante alguna, sin embargo, lo más importante es atender el problema de salubridad; ofrecer un tratamiento oportuno a nivel nacional tomando en cuenta las necesidades específicas que las encuestas dejan ver.

La mayoría de estas instituciones, como la CONADIC, se dedican a desarrollar acciones de prevención tanto en el sector público como en el privado, cuentan con un centro de orientación telefónica, a la vez que lanzan campañas contra el tabaquismo, el alcoholismo y la fármaco dependencia, y, aunque no cuentan con un centro de apoyo real para los adictos, trabajan a partir de la canalización a otros centros, como los Centros de Integración Juvenil. El consumo de drogas legales o ilegales constituye un problema que aqueja a diferentes contextos simultáneamente, es así que se dice que las drogas son un problema multidimensional.

El aspecto económico también sufre las consecuencias de la compra, venta y distribución de sustancias psicoactivas, debido a la gran cantidad de dinero que

absorbe el narcotráfico y el globalizado mercado de las drogas. No sólo los consumidores contraen deudas importantes, sino que la deuda económica a gran escala implica la creación, reproducción y fortalecimiento de las bandas organizadas. Con esto es evidente que el fenómeno de la drogodependencia traspasa inevitablemente el nivel individual y afecta a escala social, provocando efectos negativos sobre la estructura y organización de la sociedad, traducándose este hecho en un creciente aumento de las demandas en los servicios de salud, en aumento de la inseguridad pública, etc.

En el mes de mayo de 2006, se suscitó una gran polémica en nuestro país debido a una iniciativa de reformas al Código Penal, que fue aprobada posteriormente por mayoría de los miembros de la Cámara de Diputados, pero que fue vetada por el presidente de México, según se presume, como resultado de las presiones ejercidas por parte del gobierno estadounidense. El periódico *El Universal* destacó:

*"Fox vetó ley sobre drogas que impulsó. Había sido presentada por el Presidente Vicente Fox ante la Comisión Permanente, el 30 de Diciembre de 2003. pasó por el Senado, por la Cámara de Diputados, regresó a Xicoténcatl, se aprobó y después el Ejecutivo al final decidió vetarla. Eso fue lo que ocurrió con la iniciativa de Reformas a la Ley General de Salud, al Código Penal Federal y al Código Federal de Procedimientos penales...la ley daba atribuciones a los estados para combatir el narcomenudeo. Delimitaba "pequeñas" cantidades de drogas a los consumidores para evitar que los vendedores al menudeo se*

*amparen en los beneficios que el Código Penal Federal otorga a los toxicómanos para no ser encarcelados.<sup>24</sup>*

Como se puede ver, la intención primordial de estas reformas a la Ley General de Salud, era combatir el narcomenudeo y la corrupción de las instancias policíacas que frecuentemente sobornan a los farmacodependientes. La propuesta era inicialmente establecer una cantidad mínima de droga destinada al uso personal que no se consideraría delito. El argumento para el veto de estas reformas fue que en dicha ley existían algunas imprecisiones que bien podían confundir o perder de vista el objetivo principal que era combatir el tráfico de sustancias psicoactivas que rebasaran las dosis establecidas en la reforma. Por otra parte, en esta ley quedaban definidas las responsabilidades del Estado para concretar el tratamiento de personas con problemas de adicción y necesidad de rehabilitación.

*“Admite presidencia influencia de EU en el veto a la ley sobre drogas. El Departamento de Estado Estadounidense festejó la decisión del presidente Vicente Fox de vetar las reformas legales para despenalizar el consumo de drogas. Mientras la Presidencia de la República aceptó que en el veto a las reformas al Código Penal Federal, al Código Federal de Procedimientos Penales y a la Ley General de Salud, que definen un marco legal para combatir la venta de drogas, influyeron las “observaciones” de autoridades de Estados Unidos, diputados priístas y perredistas cuestionaron que el presidente Vicente Fox desistiera de publicar el decreto sólo porque la administración de George W. Bush se*

---

<sup>24</sup> Periódico El Universal. Por: Alejandro Suverza, Jorge Herrera y Ruth Rodríguez. 5 de mayo de 2006. México DF.

*opuso...los diputados aclararon que no se trata de legalizar el consumo de drogas, sino de sancionar a quienes trafican con éstas en dosis superiores a las definidas en la reforma...También el diputado del PAN Pablo López explicó que el objetivo de la reforma no es el de fomentar el consumo de drogas, sino combatir su venta en las calles, así como establecer las obligaciones para el Estado de rehabilitar a los adictos y permitir que las autoridades estatales y municipales tengan facultades para perseguir el narcomenudeo...”<sup>25</sup>*

El veto de las reformas en cuestión nos deja ver que la legalización de drogas no es una decisión que pudiera tomar libre y exclusivamente el Poder Ejecutivo y Legislativo de un país, y que la dependencia o interrelación entre naciones determina el que no se puedan tomar decisiones que dañen los intereses de otras naciones.

El contexto general de la legalización, a propósito de esta iniciativa ahora vetada, se retomará más adelante, por lo que se concluye en este apartado que la drogadicción es un problema mundial —contemporáneo, mas no reciente—, y que, a pesar de que desde el siglo pasado se hablaba ya de la farmacodependencia, lo cierto es que no existía información suficiente y precisa sobre este fenómeno que estuviera al alcance de la población, los datos teóricos eran pocos y las estadísticas de adicciones en nuestro país con respecto a otras naciones era limitada. Afortunadamente hoy en día contamos con el trabajo conjunto de instituciones de salud y de prevención que trabajan en base a estadísticas de población.

---

<sup>25</sup> Periódico La Jornada. Por: Andrea Becerril, Rosa Elvira Vargas y Enrique Méndez. 5 de mayo del 2006. México DF.



A pesar de que no es suficiente, lo cierto es que se le ha ido proporcionando al fenómeno la importancia que merece por ser un problema mundial y contemporáneo, sería mejor dejar de lado diferentes acepciones y teorías que puedan interferir en el estudio neutral de nuestro objeto – en este caso, las drogas-, con la finalidad de realizar un estudio más cercano a la realidad, lo cual nos permitirá acceder a información de primera fuente que la teoría no puede proporcionarnos por sí misma.

#### **1.4 Organizaciones contra drogadicción.**

En este apartado se pretende dar a conocer de manera general el modelo de intervención de algunas de las organizaciones nacionales que trabajan a partir de la prevención para disminuir el consumo de drogas, cuyas actividades, prioridades y estrategias las hacen diferentes entre sí. Algunas de ellas son:

##### **Instituto de Salud del Estado de México**

El Departamento de Prevención y Control de las Adicciones del Instituto de Salud del Estado de México llevó a cabo a partir del año 2001 y hasta el 2006, un programa orientado a la salud pública. Dicho proyecto está dirigido a problemas de tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia, y su intención es disminuir el consumo de drogas y atender los problemas que se generan por él.

Este programa surge a partir de un diagnóstico actual sobre el uso de fármacos, tomando en cuenta la información recabada a partir de encuestas nacionales, así como estudios sobre farmacodependencia.

*“El Instituto de Salud del Estado de México, define como objetivo primordial la propuesta de estrategias que toman en cuenta el fortalecimiento del marco legal, pues comenta que no hay una política social concreta y eficaz que cubra las necesidades que exige este actual problema de salud pública. También considera que es necesaria la consolidación de una infraestructura que permita ofrecer servicios de calidad a los diversos grupos de la población, en materia de prevención y tratamiento”.*<sup>26</sup>

Otra de las propuestas de este programa es orientar a la población hacia un estilo de vida saludable con la finalidad de retardar la edad de consumo de drogas, poniendo énfasis en la población más expuesta al uso de las mismas.

### **Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC)**

De acuerdo con el Reglamento Interior del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), el Artículo 1 señala:

*“El Consejo Nacional Contra las Adicciones tendrá por objeto promover y apoyar las acciones de los sectores público, social y privado tendientes a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por el alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia, así como proponer y evaluar los programas relativos a esas materias”*<sup>27</sup>

Asimismo, el Artículo 2 del Reglamento en cuestión dice que para el cumplimiento de su objeto, el Consejo tiene entre otras atribuciones:

1. Originar las políticas, estrategias y programas en materia de adicciones, las cuales deben considerar el alcoholismo, el tabaquismo y la

---

<sup>26</sup> Instituto de Salud del Estado de México. Prevención y Control de Adicciones. I S. E. M. México, 2006.

<sup>27</sup> Reglamento Interior del Consejo Nacional contra las Adicciones. Capítulo I. Disposiciones Generales. Art.1. CONADIC 2005. México.

farmacodependencia, así como promover las adecuaciones y modificaciones necesarias.

2. Suscitar acciones que coadyuven al eficaz cumplimiento de los programas contra las adicciones, así como evaluar sus resultados.

3. Promover y acordar mecanismos de coordinación entre las autoridades de la Federación, las entidades federativas y de los municipios para la eficaz ejecución de los programas a que se refiere el Reglamento;

4. Fomentar que los programas de educación para la salud y seguridad e higiene en el trabajo, incorporen conceptos que tiendan a disminuir en la población el uso y abuso de bebidas alcohólicas, así como el tabaquismo y la farmacodependencia.

5. Alentar en forma permanente actividades de investigación que apoyen las acciones contra el alcoholismo, el tabaquismo y la farmacodependencia.

6. Suscitar las acciones de sensibilización entre la población acerca de las adicciones y convocar a la comunidad a participar en la prevención y en la reinserción social de los adictos.

7. Recomendar medidas para el control sanitario de la publicidad relativa a bebidas alcohólicas y tabaco.

8. Proponer reformas a las disposiciones legales y administrativas relativas a la producción, comercialización y consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y otras sustancias psicoactivas.

9. Promover la integración de grupos de trabajo tendientes al establecimiento de acciones en materia de regulación, investigación, prevención, tratamiento y rehabilitación en materia de adicciones.

10. Impulsar acciones que se dirijan a la disminución de los riesgos asociados con el consumo de tabaco, bebidas alcohólicas y otras sustancias psicoactivas;

11. Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los acuerdos y convenios internacionales ratificados por México y proponer la celebración de otros acuerdos y convenios internacionales relacionados con las adicciones.

12. Establecer, conforme a la normatividad aplicable, los lineamientos para la administración y disposición de sus recursos.<sup>28</sup>

### **Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ)**

El Instituto Mexicano de la Juventud es una de las instituciones más completas que tiene como principales receptores a los jóvenes. Gran parte de sus actividades son de gran utilidad, ya que se llevan a cabo proyectos que tienen que ver con la capacitación, la fuente de empleo, el cuidado de la salud, la prevención de adicciones, entre otras. Una de sus actividades es la prevención de adicciones, cuyo objetivo es, según la propia institución, propiciar condiciones sociales que permitan a los jóvenes encontrar alternativas diferentes y positivas para un estilo de vida adecuado.

El IMJ afirma que el consumo de drogas se presenta en los jóvenes como uno más de los diversos problemas que éstos enfrentan, por lo que no se debe

---

<sup>28</sup> Reglamento Interior del Consejo Nacional contra las Adicciones. Capítulo I. Disposiciones Generales. Art.2. CONADIC 2005. México.

valorar aislado de su contexto sociocultural, sino reconocer su especificidad como hecho de expresión social con intereses y construcciones propias. Por tal objetivo, el departamento ofrece alternativas educativas no formales:

1. Pláticas de orientación e información sobre el consumo de drogas como problema de salud pública y problema social, donde los jóvenes son considerados los principales actores sociales para la propuesta de soluciones.

2. En el área de capacitación, los cursos- taller, tanto para promotores como para instructores, se presentan como actividades importantes en la formación de recursos humanos para la prevención, mediante la reflexión e incorporación de elementos teóricos y metodológicos para actuar e intervenir en la comunidad con acciones factibles, de acuerdo a los recursos propios existentes en cada lugar y con la participación directa de los miembros de la misma<sup>29</sup>.

Esta institución lleva a cabo diversas actividades que están abiertas a la participación de los jóvenes, constantemente hay eventos deportivos, culturales, artísticos y educativos en donde se destaca la importancia de disminuir el consumo de sustancias adictivas.

Asimismo, ofrece pláticas, conferencias y talleres para los interesados en conocer las consecuencias del consumo de drogas y promover un estilo de vida sano. En el Departamento de Prevención de Adicciones también se llevan a cabo canalizaciones, en caso de existir alguna detección de consumo de sustancias. El Instituto Mexicano de la Juventud afirma en su portal de Internet que:

---

<sup>29</sup> \* Fuente de información: [www.imjuventud.gob.mx](http://www.imjuventud.gob.mx)

*“Con el propósito de cumplir su tarea normativa, el departamento tiene como tarea medular la elaboración de materiales de difusión y contenidos educativos, por lo que contamos con folletos sobre información básica de drogas, trípticos, carteles y contenidos educativos con elementos teóricos y metodológicos para el apoyo de organizaciones y grupos juveniles que trabajan la prevención de adicciones a nivel local. Por ello se apoya la consolidación de una gran red nacional de grupos, organizaciones y movimientos juveniles, llamada “Coalición Nacional de Organizaciones Juveniles”, que realizan acciones que favorecen la prevención de adicciones o los procesos de rehabilitación”*

## **Centros de Integración Juvenil (CIJ).**

Los Centros de Integración Juvenil se definen así mismo como una asociación civil no lucrativa, incorporada al Sector Salud. Las actividades que realiza están encaminadas a la prevención, tratamiento y rehabilitación e investigación científica sobre el consumo de drogas en México.

*“El creciente consumo de drogas entre los jóvenes, motivó en 1969 a un grupo de comunicadoras, encabezadas por Kena Moreno, a fundar un centro de atención para jóvenes drogadictos.”<sup>30</sup>*

Uno de los objetivos primordiales según los CIJ es el tratamiento de personas que incurrir en el uso de fármacos; es decir, se proporciona atención a grupos que presentan mayores probabilidades de ser consumidores. Sin embargo una de las características de estos centros es que también hay un programa de rehabilitación para personas con problemas de alcoholismo y adicción al tabaco.

---

<sup>30</sup> Moreno, Kena. op cit. p.183.

*“La mayoría de las unidades operativas cuentan con un Patronato que apoya en la promoción de los servicios, la obtención de recursos humanos, materiales y financieros. Se ha desarrollado diferentes líneas de investigación: clínica, epidemiológica, psicosocial y de evaluación cualitativa”.<sup>31</sup>*

Cabe destacar que los CIJ ofrecen talleres abiertos a todo público que esté interesado en el tema de adicciones, y en ellos intervienen especialistas que ayudan, a la población adicta o no, a reconocer que la participación social es imprescindible para que la sociedad en general esté informada y pueda ayudar a su comunidad o incluso a su familia, cuando existe un problema de adicción.

---

<sup>31</sup> *Ibíd.* p.186.

## **CAPÍTULO 2**

### **LOS JÓVENES Y EL CONSUMO DE DROGAS**

#### **2.1 La importancia de la prevención.**

Una de las acciones más importantes que deben llevarse a cabo para enfrentar el problema de las adicciones desde cualquier contexto, es la prevención. Hablamos de prevención cuando el objetivo de la información con la que se cuenta va encaminada a reducir, en la medida de lo posible, las probabilidades de que diferentes grupos como adolescentes y jóvenes sean consumidores de sustancias psicoactivas.

A través de la prevención se pretende explotar todos los recursos con los que se cuenta, como por ejemplo, información, brigadas de salud y campañas sociales a favor del desuso de sustancias psicoactivas.

Hablamos de prevención cuando se llevan a cabo acciones eficientes y eficaces que llevan a práctica conocimientos y recursos para evitar o disminuir la incursión de los individuos a la drogodependencia, generándose un impacto social en la dirección buscada.

La prevención puede generarse desde diferentes entornos, como les a escuela y la familia; pero es este último el elemento más importante, por lo cual debe entenderse que toda acción educativa y afectiva que los padres ejerzan sobre sus hijos como parte de una formación integral, es un acto de prevención.



Sin embargo, para que la prevención cumpla con sus objetivos no es suficiente con poner los recursos disponibles en práctica, sino que debe haber un trabajo continuo y un método específico para cada problema que se desea contrarrestar.

Si la prioridad es la prevención de adicciones, se debe tomar en cuenta que algunos de los indicadores más importantes en este discurso son la autoestima y la comunicación. Un individuo que desde su infancia aprende que en diferentes circunstancias y contextos puede experimentar el éxito o el fracaso, es un individuo consciente de su realidad, por lo cual no intentará evadirla. En cambio cuando una persona tiene un concepto devaluado de sí mismo, hablamos de un individuo al que no le importará dañarse o atentar contra los demás, no se responsabilizará de sus acciones ni estará consciente de ellas.

Ahora bien, la comunicación dentro del entorno familiar es indispensable. Un joven que no tiene una buena comunicación con su familia es un individuo aislado de su entorno inmediato y eso incrementa la posibilidad de consumir fármacos.

Hoy en día la escuela y la familia muestran mayor interés y flexibilidad hacia la práctica de la prevención de drogodependencias, pues, lejos de limitar la información sobre este fenómeno, los profesores y padres de familia están más abiertos a la posibilidad de hablar de adicciones, de entablar espacios de diálogo con los jóvenes sobre este fenómeno sin *satanizar* la situación, porque están conscientes de que cualquier persona es vulnerable sin importar nivel social,

económico y otras particularidades.

*“Si bien no es un problema exclusivo de la juventud es entre los preadolescentes, adolescentes y jóvenes donde el problema se manifiesta de manera más aguda, lo cual obliga a una gran reflexión acerca de por qué, en una de las mejores etapas de la existencia, ciertos individuos adoptan la droga como manera de ser y de vivir”<sup>1</sup>*

La concientización social y por supuesto la solución del fenómeno adictivo aún se ven demasiado lejos. Para lograrlo se requieren acciones mucho más concretas y eficientes a nivel social, cuyo soporte estratégico no se limite a tratamientos individuales o familiares de reinserción social, desintoxicación, atención psicológica, etc. La prevención contra las adicciones debe ser vista como una estrategia de mejoría social, como una herramienta sociocultural cuya tarea permanente sea —a partir del sistema educativo, incluyendo docentes, padres de familia y alumnos— la de brindar información oportuna, fomentando así la orientación preventiva a niños, adolescentes, adultos jóvenes y padres.

Tomando en cuenta que en la escuela se puede generar un espacio de conocimiento, diálogo y reflexión de contenidos que competen a cualquiera de los actores anteriores, tales como asertividad, autoestima, comunicación, alcoholismo, drogadicción, etc.

*“Muchas veces los padres se angustian cuando sus hijos llegan a la adolescencia y los ven inermes e inexpertos ante un mundo lleno de peligros y de influencias negativas...hay que prepararlos para vivir socialmente desarrollando su espíritu crítico, fortaleciendo su*

---

<sup>1</sup> B. Mirolí, Alejandro. op. cit. p.1.

*personalidad, inculcándoles valores y ayudándolos a enriquecer su interior, con objeto de que no solamente sean capaces de resistir a las presiones negativas, sino de influir positivamente en sus compañeros y en su ambiente”<sup>2</sup>*

Para hablar de un impacto social trascendente en las campañas de prevención, es necesario capacitar a profesionistas de diferentes áreas, con la finalidad de transmitir con efectividad la información pertinente, sin perder de vista que el objetivo que se persigue es la movilización social, es decir, despertar en la comunidad el deseo de hacer algo para llevar a cabo la prevención.

Esto puede lograrse a través de la implementación de actividades artísticas, deportivas y culturales o mediante la realización de seminarios, cursos, talleres, pláticas, orientación educativa y promoción a gran escala de las diferentes actividades, siempre y cuando exista la participación social suficiente para generar el impacto deseado en el resto de la población.

La OMS reclama la necesidad de técnicas avanzadas para influir principalmente en los grupos de población particularmente expuestos a la drogodependencia como jóvenes y adolescentes. Para ésta organización, junto a las medidas legales y sociales, las acciones educativas son la base de la labor preventiva.

Es así como se puede hablar de posibles rutas encaminadas a la reducción a largo plazo del fenómeno, porque la escuela tiene los canales para que sea posible un cambio.

---

<sup>2</sup> Martínez, Dolores et al. Las adicciones y las disfunciones en la familia. p. 27.

Se requiere una actitud emprendedora ante la solución de problemas adictivos; la gran diversidad teórica no es suficiente para lograr un cambio de conducta en la mayor parte de la sociedad.

Es necesario emprender desde la pedagogía, la psicología, la sociología, la antropología, la medicina, etc., modelos de prevención que se lleven a la práctica, que se inserten a la realidad contemporánea, obedeciendo el principio de temporalidad, de diversidad y de necesidad de los jóvenes.

*"[...] hay casos en que la droga permite la adaptación del individuo a las tensiones interiores; en algunos la adicción se debe a la incapacidad del joven para enfrentar el papel de adulto; en otros el consumo es el producto de un desajuste psicológico o de trastornos en la personalidad".<sup>3</sup>*

Frecuentemente los modelos de prevención a los que se recurre dejan de lado agentes que son primordiales su éxito: ideologías, condición social, económica familiar, singularidades de los sujetos. Es por eso que se debe hacer un recuento teórico que tome en cuenta la realidad actual, la cotidianeidad, las tendencias que están experimentando los jóvenes, y para ello es necesario acercarse a ellos y entender que su estilo de vida varía de acuerdo al contexto en que se desenvuelve.

Es cierto que el medio sociocultural influye positiva o negativamente en el individuo, pues la sociedad establece un prototipo de ciudadano que debe sustentarse en el *deber ser*.

---

<sup>3</sup> B. Mirolí, Alejandro. op cit. p.3.

Hay normas establecidas, modelos de conducta y exigencias culturales a los que el joven debe ajustarse y en muchas ocasiones éstos se rehúsan a ser lo que los demás esperan de ellos.

Por lo regular los jóvenes descalifican constantemente la sociedad en la que viven y lo demuestran cuestionando sus valores, sin llegar a comprender que como seres humanos en proceso de evolución social y cultural, es completamente válido que aquellas normas impuestas arbitrariamente puedan ser criticadas, replanteadas o modificadas según el estilo de vida de cada sujeto.

El hecho de que el sistema social, cultural, político o económico sean impuestos previamente a la participación social consciente del individuo, no significa necesariamente que sea inmune a la temporalidad y a la realidad de los sujetos.

Lo anterior demuestra que la participación de la escuela es de suma importancia, pues a través de la educación, los jóvenes aprenden a desenvolverse satisfactoriamente en su medio, entendiendo que como ciudadanos tienen una función social que cumplir y a su vez satisfacer sus propios deseos.

*“Corresponde al docente investigar las características de los adolescentes; de su capacidad para detectar sus actitudes surgirá su posibilidad de reconocer con eficacia las desviaciones de la personalidad, y de poder actuar como agentes de resocialización”.* <sup>4</sup>

El trabajo pedagógico con respecto al uso de drogas es importante para lograr una verdadera concientización de las adicciones.

---

<sup>4</sup> *Ibíd.* p.15.

Desde el terreno de la pedagogía hay mucho por resolver, como por ejemplo el diseño, desarrollo y aplicación de planes y programas de estudio que contemplen el fenómeno adictivo desde su temporalidad, historicidad y repercusiones. La participación del pedagogo en el fenómeno adictivo puede generar estrategias más eficaces y congruentes, trabajando en un campo multidisciplinario con psicólogos, médicos, orientadores, sociólogos.

El pedagogo desde esta perspectiva puede colaborar como emisor de las necesidades reales de este fenómeno e intentar establecer cuál es la estrategia más productiva en cuestión de concientización y aprendizaje significativo.

“[...] el autocontrol no es universal, de allí que parte de la juventud no pueda dejar las drogas aún queriéndolo. Parecería importante pues que las campañas hicieran centro en esta noción de autocontrol y de autoprevisión, quizá detectando líderes entre los jóvenes [...]”<sup>5</sup>

## **2.2 Cuando la prevención se convierte en *cultura de terror*.**

La rebeldía de los jóvenes y el rechazo de las normas que establece la sociedad se manifiesta muchas veces por medio del consumo de sustancias psicoactivas, lo que a su vez facilita la incursión a la delincuencia y por ende la violación de aquello con que los jóvenes no comparten.

Para enfrentar el problema de las adicciones no es una ruta viable *satanizar* las drogas y prohibirlas a todo aquel que esté en condiciones de adquisición y consumo. Por ejemplo, si tomamos en cuenta un solo indicador sobre la drogodependencia, como la lógica del mercado que se rige según la oferta y la

---

<sup>5</sup> Ibid.

demanda, podemos suponer que aquí y ahora es prácticamente imposible detener el tráfico de drogas y lógicamente su distribución, adquisición y consumo.

Uno de los problemas más recurrentes en la tarea de la prevención de adicciones es precisamente la prohibición indirecta. Se le dice a los jóvenes: “di no a las drogas”, “las drogas te matan”, “si te drogas te mueres” etc.; se “sataniza”, quizá inconscientemente, un producto que por sí mismo no es bueno ni malo.

Por lo tanto, y en función de los argumentos antes expuestos, deben otorgarse las herramientas necesarias, desde el núcleo familiar y el contexto educativo en un primer momento, para que los jóvenes, que son libres de consumir o no sustancias psicoactivas y que solo a ellos concierne la decisión, deserten en un momento dado ante la invitación, reto o presión externa de probar alguna droga.

Como pedagogos no debemos de perder de vista que la información está a disposición de los sujetos sean o no consumidores de sustancias psicoactivas. Tras la información, sólo resta la decisión.

*“Creemos conveniente incorporar la noción de compromiso al mensaje publicitario puesto que ella, conjuntamente con la de responsabilidad y la del derecho que, en consecuencia, se reconoce a los adolescentes (de ser escuchados, de opinar, de decidir, etc.), constituyen los centros argumentativos más comunes entre los no consumidores.”<sup>6</sup>*

---

<sup>6</sup> Íbidem. p. 105.

### **2.3 La respuesta familiar ante el consumo de drogas.**

Para este apartado es necesario subrayar la importancia de la familia a partir de su propio significado. La familia es el punto de partida de cualquier ser humano, de ella provenimos, nos desarrollamos y por ella adquirimos toda creencia, costumbres, valores, aptitudes, etc. que nos hacen diferentes a los demás. Kena Moreno hace un comentario:

*“La familia es el grupo en que los seres humanos se desarrollan desde el momento del nacimiento hasta la muerte. En ella se aprende todo lo necesario para poder tener una buena calidad de vida”<sup>7</sup>*

Para los padres de familia resulta difícil e incómodo abordar la temática adictiva, debido a una serie de prejuicios e ideologías reproducidos de generación en generación.

A este respecto, es necesaria la modificación de conductas sociales para generar un bien que sea común para todos, pues generalmente la información que tiene el alumno respecto a la farmacodependencia, proviene casi siempre de lo que ve en los medios de comunicación masiva o de lo que sus amigos y conocidos han escuchado.

Los padres de familia se ven influenciados por la cultura y las actitudes que toma la sociedad ante este fenómeno, por lo que no saben qué es mejor, si informar a sus hijos sobre causas y efectos de las adicciones o mantenerlos al margen de la realidad. No obstante, a pesar de la carga cultural y de los estigmas

---

<sup>7</sup> Moreno, Kena. op. cit. p.111.



que se fijan hoy sobre las adicciones, los padres de familia oponen menos resistencia a compartir información de este tema con sus hijos

Por otro lado, una de las causas de las adicciones es la falta de comunicación que puede reflejarse en el entorno familiar o en el contexto educativo.

Dejar que las personas expresen su sentir al respecto de algo contribuye a que éstas se sientan escuchadas y aceptadas. Así que tanto padres de familia como docentes deben propiciar el diálogo y la participación activa de todos los actores que conforman el núcleo familiar o educativo. Cuando el adicto necesita apoyo familiar para rehabilitarse, también los familiares del mismo necesitan orientación. En el libro *Las adicciones y las disfunciones en la familia* se afirma que:

*“Quienes resultan más afectados son: el cónyuge, los hijos, los padres y no son responsables de la farmacodependencia ni pueden darle al adicto un tratamiento rehabilitador, pero, a medida que avanza el problema, se ven comprometidos emocionalmente y empiezan a actuar como facilitadores, siendo entonces lo más indicado que ellos busquen ayuda y sigan un tratamiento para resolver sus propios problemas”.<sup>8</sup>*

Por lo regular la familia se enfoca al tratamiento de los adictos, de ahí la importancia de informar no sólo a los jóvenes sino también a los padres respecto a las acciones que pueden llevar a cabo en caso de que sus hijos consuman drogas.

---

<sup>8</sup> Martínez, Dolores. et al. op. cit. p. 69.

Frecuentemente se percibe que el adicto es una víctima, y lo es, pero se debe tener en cuenta que también puede ser victimario y controlar las actitudes y acciones que su familia pueda llevar a cabo.

En muchas ocasiones es necesario que los familiares dejen que el individuo reconozca las consecuencias negativas del consumo de drogas, luego de haber experimentado el éxtasis y la euforia que producen inicialmente; es decir, que exista un autodiagnóstico, que se manifiesta generalmente después de tocar fondo, para que por sí mismo el adicto busque ayuda y pueda ser rehabilitado satisfactoriamente. Pero los sujetos que ya están en proceso de recuperación muchas veces abandonan el tratamiento y esto se debe a que la abstinencia genera en ellos alteraciones muy difíciles de sobrellevar, ocasionando que el adicto reincida en el consumo para aliviar los efectos que produce la abstinencia.

*“Los padres pueden detectar algunos signos, rasgos o actos que están relacionados con un riesgo para iniciar el consumo de sustancias. A esto se le denomina Factores de Riesgo y son definidos como ciertas características que existen en la comunidad, familia, escuela e individuo previo al consumo de drogas, que aumentan la probabilidad de que este fenómeno ocurra durante el desarrollo de la persona”<sup>9</sup>*

Se debe tomar en cuenta que la dinámica familiar es determinante en la calidad de vida de los sujetos, una conducta agresiva provoca que la única forma de comunicación con los demás sea la violencia. Se debe procurar no fomentar conductas antisociales entre los miembros de la familia, para que a su vez las

---

<sup>9</sup> Moreno, Kena. op. cit. p.117.

relaciones interpersonales sean satisfactorias. Los padres deben tener en cuenta que las actitudes de rechazo pueden desencadenar que el joven padezca una baja autoestima, lo que lo llevará a experimentar estados de tristeza, inadaptación y rechazo hacia los demás y consigo mismo.

## CAPÍTULO 3

### FUNCIONES E INFLUENCIA DEL CONTEXTO EDUCATIVO ANTE LAS ADICCIONES

#### 3.1 La función de la educación ante el problema de las drogas.

*"La educación es un proceso complejo y delicado en el que intervienen el afecto y una multitud de estímulos, orientaciones y oportunidades indispensables para lograr el desarrollo armónico de las potencialidades de cada quién. En ella se atienden simultáneamente el aspecto físico, emocional, intelectual y espiritual de las personas en formación. El desequilibrio o la negligencia pueden tener como consecuencias resultados indeseables".<sup>1</sup>*

Ahora bien, una vez que se ha definido qué es educación en una de sus formas menos complejas y entendiendo que la educación como proceso interviene en la adquisición de conocimientos pero también de conductas, hábitos y actitudes, se debe tomar en cuenta que desafortunadamente los contenidos de la educación básica, por ejemplo, no contemplan de manera adecuada y permanente el tema de la farmacodependencia. La mayoría de las instituciones educativas se mantienen al margen del problema y peor aún niegan que sus alumnos puedan caer en las adicciones con tal de no enfrentar posibles desacuerdos o situaciones incómodas entre padres, directivos y maestros. Sin embargo, también debe reconocerse que el docente se enfrenta a diversas limitaciones que les impiden abordar este tema adecuada y oportunamente: la falta de currículos actualizados que se ajusten a la temporalidad y necesidades específicas de la población, y la

---

<sup>1</sup> Martínez, Dolores et al. op. cit. p.33.

poca flexibilidad de las instituciones para modificar los planes y programas previamente establecidos, por mencionar algunas.

*"[...] nuestro país cuenta con estudios confiables que deberán compararse con los que se realizan actualmente y con los que se efectuarán en el futuro. Los programas preventivos, educativos y de salud necesitan de este conocimiento para establecer los objetivos específicos, precisar las estrategias y determinar las líneas de acción más razonables. Igualmente con miras a los esfuerzos que han de llevarse a cabo en el campo de la evaluación de las acciones, es importante la comparación con lo que ocurre en otras naciones".<sup>2</sup>*

Es importante que la escuela antes de reprender o excluir a un alumno con problemas iniciales de farmacodependencia, ponga al tanto a los padres de familia y haga sentir al alumno que contará con el apoyo para enfrentar su problema, sugiriendo a la familia un tratamiento de desintoxicación. Además, debe considerar que muchos jóvenes ante la problemática moderna no encuentran más que incomprensión e intenten evadir su realidad aun a costa de su salud física y mental.

Más allá de la intervención docente están las acciones llevadas a cabo por pedagogos y psicólogos. Los primeros para coordinar, diseñar e instrumentar actividades de prevención y promover programas de estudio eficaces, e incluso para elaborar material didáctico complementario a la información preventiva en el aula, entre otras actividades; los segundos para satisfacer las necesidades de

---

<sup>2</sup> Velasco, Rafael. op. cit. p. 48.

diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los toxicómanos. En La juventud y las drogas. Guía para jóvenes, padres y maestros, se reconoce que:

*"Hasta ahora se ha demostrado que los programas educativos más eficaces sobre drogas son aquellos en los que participan padres, representantes de la escuela y de la comunidad, e incluso los estudiantes. Su organización y puesta en marcha debe estar a cargo de una comisión formada por miembros representantes de estos diferentes grupos, pues es la mejor forma de conseguir su participación en todas las actividades educativas..."<sup>3</sup>*

El alcance de la educación puede ser mucho mayor si se toma en cuenta que la escuela es un espacio en donde el individuo pasa la mayor parte de su tiempo, resultándole éste un lugar mucho más propio que su casa. Más allá de los prejuicios que la sociedad impone y difunde, debe anteponerse la vocación y el interés por formar individuos sanos e informados.

Tomando en cuenta que el pedagogo puede contribuir con sus conocimientos y acciones a la prevención de las adicciones, mediante un estudio de los factores sociales, económicos y culturales, tenemos en él a un profesionalista que puede desempeñarse eficazmente contra las adicciones, dada su intervención en el sistema educativo.

Velasco considera que si aceptamos que la comunidad escolar es un ámbito sumamente adecuado para llevar a cabo las acciones preventivas correspondientes al consumo de drogas, entonces se verá la conveniencia de considerar las siguientes características de la escuela.

---

<sup>3</sup> De la Garza, Fidel y Vega, Amando. op. cit. p. 167.

- *La escuela reúne a los niños, pre-adolescentes, adolescentes y jóvenes, y eso posibilita la ejecución de intervenciones controladas y permanentes en el tiempo. Figuran también los propios maestros, quienes pueden ser sujetos de estudio además de actores principales en las actividades preventivas.*
- *La escuela puede realizar acciones educativas en torno a las drogas, tanto como parte de los programas de estudio como en forma extracurricular.*
- *La escuela mexicana oficial y privada, en virtud de la afortunada tradición de las sociedades de padres de familia, puede coordinarse con éstas para apoyar las acciones previstas en sus programas.*<sup>4</sup>

### **3.2 Educación contra drogas.**

Desde décadas atrás la UNESCO establecía la necesidad de dar un enfoque multidisciplinario al tema de la drogodependencia para lograr que las acciones desempeñadas desde el contexto educativo debiliten el consumo de drogas. Es necesario trabajar conjuntamente con un objetivo en común y con un proyecto específico según las necesidades de la población en cuestión.

*"Los jóvenes por su parte, aún los que no son consumidores, manifiestan curiosidad más bien que temor con respecto a las drogas que responden a una necesidad de evasión y de placer".*<sup>5</sup>

Al formar integralmente al sujeto, la educación está posibilitando que este no manifieste conductas antisociales como la delincuencia, el abuso de drogas, etc.

---

<sup>4</sup> Velasco, Rafael. op. cit. p. 120.

<sup>5</sup> B. Mirolí, Alejandro. op. cit. p. 108.

*"Dentro de nuestra sociedad existen escuelas que se limitan a transmitir, sin enjuiciar o criticar, los valores y sistemas sociales. Es a través de este mecanismo por el que se ha criticado a la escuela como posible potenciadora del consumo de drogas en general y, sobre todo, de drogas legales. Tomar una actitud neutra ante este problema o quedarse simplemente al margen, es volverse cómplice del abuso de drogas..."<sup>6</sup>*

### **3.3 ¿Cómo hablar de adicciones en el aula?**

A partir de un análisis del programa de Formación Cívica y Ética, que se lleva a cabo en el Distrito Federal en educación secundaria, se observó que una de las finalidades más importantes de la educación es la de reforzar en los jóvenes valores como la autoestima, la tolerancia, el respeto, etc., así como formarles un juicio ético para lograr un cambio de actitud positivo en su vida.

La forma de abordar dicho tema en el aula requiere de complejidad y multidisciplinariedad, es decir, el docente debe apoyarse en el conocimiento de diversas ciencias y disciplinas como la pedagogía, la psicología, la sociología, la medicina, etc. con el fin de involucrar al alumno con el tema que nos ocupa.

*"[...] los alumnos pueden reflexionar sobre sus estilos de vida - alimentación, recreación, descanso- para llegar a conclusiones respecto a la relación entre el cuidado de la salud, la vida y la autoestima."<sup>7</sup>*

Lo anterior nos da un breve esbozo de lo que podría llevarse a cabo en el salón de clases para impartir el tema de las adicciones. Es importante hacer que el

---

<sup>6</sup> De la Garza, Fidel y Vega, Amando. op. cit. p. 19.

<sup>7</sup> Programas de estudio comentados. Formación Cívica y Ética. Educación secundaria. SEP. México. 1999. p. 45.



grupo llegue a una reflexión crítica del tema, que no se quede sólo con la información teórica que casi siempre se olvida después de clase, y para eso es importante también que el maestro dialogue con sus alumnos y que éstos discutan entre ellos.

*"La forma de ser y la filosofía de la vida de sus educadores ejerce una influencia decisiva en su formación, así como en su comportamiento presente y futuro".<sup>8</sup>*

Uno de los problemas a los cuáles se debe enfrentar el pedagogo cuando funge como docente u orientador -en el caso de la drogadicción a temprana edad- es a la falta de información. Por ello es importante no desmeritar la inclusión del tema de las drogas en la escuela secundaria, con el propósito de lograr que los adolescentes tomen conciencia de lo que representan las adicciones. Cuando los padres de familia lleguen a oponerse a hablar de psicotrópicos, se les debe explicar por qué se está tomando en cuenta este problema desde la escuela. Esto es lo que se puede hacer desde el aula: brindar información puntual de las adicciones y tratar de mantener a los jóvenes al tanto de la realidad que viven dentro y fuera del salón de clases.

Por otra parte, no hay una evaluación continua de las diferentes experiencias educativas sobre el tema de la drogadicción; con frecuencia se utilizan métodos y contenidos informativos (que se han descrito anteriormente) que recalcan las consecuencias negativas del uso de las drogas, lo cual, según numerosos estudios, resulta una acción contraproducente, pues no hay una profundización del

---

<sup>8</sup> Martínez, Dolores. et al. op. cit. p. 33.

tema y entonces los alumnos y la sociedad en general comienzan a construirse ideas alejadas de la realidad.

Así pues, la educación juega un papel fundamental en la difusión continua y eficaz de la prevención de adicciones, y si bien no es la que dará total solución a esta problemática, sí se contribuirá de manera importante puesto que a través de ella los individuos adquieren aptitudes, conocimientos y valores.

*"La educación no es lo mismo que la enseñanza. En principio parece claro que los conocimientos facilitan la toma de decisiones racionales ante el uso de diferentes drogas, pero la práctica nos ha demostrado que las actitudes y los hábitos no corresponden muchas veces con los conocimientos..."<sup>9</sup>*

En la cita anterior se muestra que no sólo es importante transmitir conocimientos básicos, sino interesarse por saber cuáles son las inquietudes y dudas de los jóvenes; ser maestro requiere mucho más que dar lecciones, es necesario la participación emocional, la crítica constructiva y la reflexión por parte de todos los involucrados en el aula. No hay clase más significativa para un alumno que aquella en la que se argumenta y ejemplifica en relación con su realidad inmediata. No debemos olvidar que las actitudes de los docentes tienen gran impacto en los alumnos, por lo que una actitud inadecuada puede ser contraproducente.

Las acciones docentes deben tender siempre hacia el bienestar del alumno y hacia su desarrollo integral como persona.

---

<sup>9</sup> Real Colegio de Médicos de Londres. El tabaco y la salud hoy. Antibióticos. S.A. Madrid. 1971.

### 3.4 Recomendaciones pedagógicas ante las adicciones.

1. Se considera que debe realizarse un trabajo de prevención multidisciplinario con diferentes organismos especializados, ya sean de carácter público o privado. Debe impulsarse desde los currículos el trabajo destinado al aula.

Los educadores encuentran que a pesar de la necesidad de una cultura de prevención, existe escasa disposición en los directivos y en los supervisores para llevarla a cabo, pues se piensa que hablar de farmacodependencia con adolescentes y jóvenes puede resultar contraproducente.

2. Un proyecto educativo contemporáneo y actualizado debe promover que los alumnos cuenten con conocimientos sobre el tema y que no se continúen perpetuando mitos sobre la drogodependencia. Se debe procurar que el alumno conozca qué es una droga, con qué objeto se consume, qué otros usos tiene, cuál es la causa de su repudio social, político y cultural, qué otros factores intervienen en el fenómeno, entre otras cosas.

*“Desde hace muchos años los expertos han acordado que cualquier tema sobre las drogas que se deba enseñar en la primaria y en la secundaria se aborde en el marco de la educación para la salud. Otro aspecto unánimemente aceptado es la necesidad de dar más importancia al tabaco y al alcohol, lo que puede servir de modelo para el tratamiento posterior de las drogas ilegales”.<sup>10</sup>*

3. Se debe orientar a los jóvenes acerca de los efectos negativos del consumo de drogas, haciendo hincapié en las consecuencias físicas a largo plazo y sus

---

<sup>10</sup> Velasco, Rafael. op. cit. p. 123.

repercusiones familiares y sociales. Como educadores tenemos la responsabilidad de ser imparciales ante un problema tan polémico y controversial, propiciar el conocimiento de diferentes puntos de vista, tanto las críticas conservadoras que condenan el uso de drogas, como las críticas liberales que defienden el ejercicio pleno de la libertad y responsabilizan únicamente al individuo frente a sus decisiones.

*“Gran parte de la propaganda antidrogas dirigida a los jóvenes contiene mensajes contradictorios. Por ejemplo, decir que “no hay drogas buenas o malas, lo que hay es un uso inadecuado de ellas”, sugiere que hay un consumo “adecuado” de drogas ilícitas, cuando el solo hecho de su ilegalidad elimina cualquier posibilidad de consumirlas “adecuadamente”. También es una contradicción hacer advertencias sobre cómo consumir algunas drogas, cuando lo que debe promoverse es la abstinencia total de sustancias adictivas”.*<sup>11</sup>

4. La retoma curricular de los valores y el trabajo continuo sobre éstos es indispensable en los planes y programas de estudio que van orientados hacia los jóvenes. Se debe asimilar la existencia, operatividad e importancia de los valores para recrear su significado de acuerdo al momento histórico, al contexto social, al entorno familiar y a la condición personal de los alumnos.

Se necesita propiciar en las aulas condiciones de igualdad, participación, honestidad, responsabilidad, etc., y esa tarea la debe cimentar y dirigir el educador, quien presentará los valores como una condición propia del ser

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 125.

humano, no como una carga moral o ideológica, partiendo de la premisa de que lo que conocemos como valores, lejos de ser una imposición cultural y social, son los cimientos de un estilo de vida caracterizado por el equilibrio, la justicia y el orden entre la comunidad, la sociedad y la familia.

“[...] serán el niño y el adolescente quienes optarán por probar o no las sustancias aditivas, pero es obligación moral proporcionarles información objetiva e influir en su decisión para que opten por el camino correcto. Lo hemos dicho: educar es guiar. La actitud de lavarse las manos” que adoptan muchos padres y educadores es, simple y llanamente, negligencia”.<sup>12</sup>

5. Para transmitir conocimientos a los jóvenes y entender su problemática, así como su posible relación con las drogas, debe haber especialistas que traten el tema directamente con ellos, sin enjuiciar, estigmatizar y satanizar su uso, y cuyo propósito sea fortalecer los valores en la juventud. Este especialista, más allá de su función informativa, será capaz de comprender la visión de vida que tienen los jóvenes, su curiosidad y las causas de su conducta.

El pedagogo es el profesional que puede especializarse en materia de drogodependencia en el ámbito educativo, porque durante su formación profesional se involucra en la investigación de fenómenos sociales y también con las diferentes etapas de la vida del sujeto, por lo tanto es capaz de ver al sujeto como ser humano y como ser social.

---

<sup>12</sup> Íbidem. P. 126.

"[...] la detección oportuna permite un tratamiento más exitoso y a corto plazo, pero también porque evita la propagación de la mala conducta y el desorden".<sup>13</sup>

6. El problema de desinformación sobre las drogas no se modifica sólo con "bombardear" información desde los medios de comunicación o desde la escuela. Cuando el pedagogo en este caso, trabaja para promover la información sobre estas sustancias, limite el contexto en el cual se trabajará, la cultura de ese lugar en específico, el nivel económico local, así como determinar la población a la que se dirige el plan o estrategia de prevención e información. De este modo puede dar seguimiento a cada uno de estos aspectos. Si se toman en cuenta los puntos anteriores podrá generarse un plan de acción continuo, desarrollar un programa de intervención, obtener un diagnóstico y buscar las rutas hacia la rehabilitación si es el caso.

*"Las autoridades escolares y los maestros deben estar capacitados para reconocer las manifestaciones características de los jóvenes que empiezan a usar drogas...El muchacho consumidor muestra dificultades para concentrarse o simplemente disminuye su nivel habitual de atención. Son frecuentes los cambios de humor (labilidad emocional) que lo hacen pasar de la irritabilidad a la apatía o de la tristeza a la locuacidad, todo esto en el curso de unas horas".<sup>14</sup>*

7. Aquel que trata el fenómeno de las drogas en el contexto educativo no debe limitar sus acciones por evitar confrontaciones con los padres de familia, con los directivos, con los docentes e incluso con los propios alumnos, sino trabajar

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 128.

<sup>14</sup> *Id*

sabiendo que es muy probable que existan estos conflictos. Pero para el mejor resultado de los esfuerzos es necesario buscar el acuerdo y el apoyo de todos los actores.

8. La mejor forma de ayudar a los jóvenes y propiciar que éstos pidan ayuda es escuchándolos, pues a partir de lo que diga el docente puede detectar casos que requieran de atención educativa, terapéutica y psicológica oportuna. Vale recordar que el núcleo familiar influye a la toma de decisiones de los jóvenes y adolescentes. El cumplimiento y respeto por las reglas establecidas por una figura de autoridad conduce a los jóvenes a tomar decisiones acertadas para sí mismos por qué sabe que sus decisiones causan un efecto en los demás y que en la medida que no se respete a si mismo, trasgredí el pacto explícito de respeto y tranquilidad con quienes le rodean.

9. La UNESCO señala que ninguna institución o estructura que controle de algún modo ordinario a jóvenes puede coartar y evitar facilitar el aprendizaje, independientemente de que sea cognoscitivo, afectivo o social. Entre esos elementos destaca la familia, la escuela y el lugar de trabajo. No obstante, la experiencia personal, el conocimiento adquirido o las costumbres propias del educador determinan en gran medida la forma en que los alumnos darán su propio significado al aprendizaje y experiencias que reciben en el salón de clases.

“La educación tiene sus limitaciones, mismas que le vienen impuestas por la tradición, las costumbres, la situación económica y política y la cultura. Ya hemos visto que las

investigaciones más serias señalan que educando sobre las drogas logramos transmitir conocimientos y cambiamos positivamente la actitud ante el fenómeno, pero desafortunadamente no hay pruebas fehacientes de que provoquemos cambios notables en la conducta”.<sup>15</sup>

11. Las estrategias de prevención que lleven a cabo las instituciones educativas deben ser reguladas a través de los planes y programas de estudio, mismos que deben de ser revisados periódicamente, modificados si llegase a ser necesario, evaluados y supervisados por la institución y de ser posible por organismos externos de evaluación educativa. Para hablar de un plan de prevención de adicciones eficaz es necesario contar con la asesoría y evaluación de organizaciones que trabajen en materia de prevención de adicciones para que el trabajo desde la escuela sea eficaz, eficiente, continuo y de calidad.

Si bien la escuela busca formar un individuo competente y comprometido con su sociedad, no se debe descuidar el aspecto emocional de la persona. El éxito por ejemplo, es un objetivo que la sociedad moderna impone a sus ciudadanos, la competencia es el medio a través del cual los individuos se disputan el poder. El individuo es mecanizado para cumplir con una función socioeconómica específica. Se forman sujetos con un perfil determinado por el mercado y esto es quizá una consecuencia inevitable de la globalización, sin embargo, la función de la educación es preparar al individuo para que alcance el éxito profesional sin dejar de procurar la parte emocional que es la que determina lo que es una persona.

---

<sup>15</sup> Íbidem. p. 131.



## CAPÍTULO 4

### LA LEGALIZACIÓN DE DROGAS ANTE LA CULTURA PROHIBICIONISTA.

A pesar de la creciente insistencia de la cultura prohibicionista contemporánea con respecto al uso de sustancias adictivas, y tomando en cuenta en esta línea a Savater, cuya postura es opuesta al planteamiento de la prohibición de las drogas, éste nos deja ver que los individuos son libres a pesar y antes que cualquier cosa, por lo que cada sujeto es responsable de sí mismo, de lo que se procure y de aquello que debe evitar si esto daña su integridad. Es decir, el ser humano es libre de hacer consigo lo que considere conveniente aunque para los demás pueda no ser lo correcto.

*“El derecho jurídico de habeas corpus hay que extenderlo a todos sus aspectos de la libre disposición por el individuo de su cuerpo, de sus energías, de su búsqueda de placer o conocimiento, de su experimentación consigo mismo, incluso de su propia destrucción”.<sup>1</sup>*

Desde esta perspectiva la pregunta es: ¿Siendo este un mundo contemporáneo donde se habla de respetar y propiciar la libertad de acción, pensamientos y preferencias, cómo se puede censurar algo a lo que el sujeto tiene derecho? ¿Basado en qué, una persona puede prohibir a otra drogarse para evitar sentir dolor, culpa, ira, miedo ó para disminuir la agravante de una enfermedad? ¿Qué es lo que buscamos evitar cuando hablamos de restringir el uso de sustancias?

---

<sup>1</sup> Savater, Fernando. Ética como amor propio. p. 289.

El sistema debe procurar el bienestar del individuo, pero no a costa de su libertad, por que éste reconoce los riesgos que conlleva drogarse; tiene presente – previo al consumo- que sufrirá consecuencias negativas posteriores al uso de estupefacientes.

Sabemos de antemano que los daños rebasan el ámbito personal, pero aún así cada persona es totalmente responsable de lo que busca para sí y es libre de decidir su ruta de acción. Sin embargo ¿Si el individuo no se basta para hacerse responsable de las consecuencias que también ponen en riesgo a las personas que le rodean –sean amigos, familiares, vecinos, compañeros- debe el sistema permanecer en estado de pasividad?

Debemos tomar en cuenta que el problema puede no ser la intervención del sistema, sino la técnica persecutoria y permanente de la prohibición.

Savater considera que prohibir es injusto, inútil y dañoso, que en una sociedad democrática la antítesis la constituye la prohibición porque al prohibir se impone lo que el Estado considera como correcto o conveniente para la sociedad y más aún para su funcionamiento, así se coarta la libertad de decisión del individuo.

Así mismo, el autor plantea un argumento que para los activistas antidrogas puede parecer un planteamiento osado y sin sentido:

*“Hay gente que ha muerto, muere y morirá por causa de las drogas: pero recordemos, a) que la vida que pierden es suya, no del Estad o de la comunidad, y b) que su muerte puede*

*deberse no a la sustancia misma que desean tomar, sino a la adulteración de ésta, la falta de información y formación en su manejo, el hampa que rodea al tráfico de droga a causa de la prohibición”.*<sup>2</sup>

Es evidente que la droga por sí misma no es mala ni buena, lo que resulta dañino es lo que deviene de su uso. Es como un arma blanca, por sí misma no constituye una amenaza, no podemos decir que es malo tenerla o usarla; sin embargo, uso inadecuado que se pueda hacer de ella sí constituye un riesgo.

Por otro lado, uno de los grandes debates a escala internacional es sobre la posibilidad de legalizar las drogas. Al respecto se han llevado a cabo conferencias, foros y reuniones que cuentan con la participación de organismos especializados en tema de adicciones. Sin embargo, no se ha llegado ni siquiera a una propuesta conjunta y unilateral entre países participantes; no existe una medida internacional que ponga en marcha la no prohibición del uso de estupefacientes. La despenalización de las drogas significa un esfuerzo que debe involucrar a todas las naciones.

No obstante y a pesar de la necesidad urgente de acabar con la cultura prohibicionista para dar paso a la libertad de consumo de drogas para los sujetos que así lo deseen, podemos notar la pasividad sobre el tema en diferentes organismos que políticamente cuentan con el poder de regular las drogas, más que de combatirlas, como lo es la SSA (Secretaría de Salud) en lo que refiere a nuestro país.

---

<sup>2</sup> *Ibíd.* p. 290.

La falta de políticas eficientes y operables es grande y los propios funcionarios de organismos especializados no creen en la operatividad de la legalización unilateral de las drogas. Y como reconoce Savater, a pesar de la constante realización de foros y reuniones, no se ha logrado tomar decisiones comprometidas para la legalización y en cambio aumentan cada vez más las penas para los traficantes de estupefacientes, lo que inevitablemente lleva a encarecer los productos.

“[...] la mayoría de las drogas no matan a nadie y muchas suprimen muchísimos más dolores de los que causan...las que matan, matan mucho más por la adulteración o las circunstancias clandestinas de su empleo que por la nocividad del producto en sí mismo. Si tanto preocupase a los gobiernos las muertes y sufrimientos provocados por las drogas, se apresurarían a despenalizarlas”.<sup>3</sup>

En su novena tesis Savater menciona la tendencia de los jóvenes hacia el consumo de drogas y asegura que se habla de la droga como la causa de todos los males juveniles, cuando en realidad no se trata más que del efecto de una determinada situación social.

Efectivamente, la condición social general de nuestra sociedad, en dónde cada vez es más frecuente minimizar los valores, y donde la posición económica o la apariencia física determina para muchos el valor de las personas, propicia una creciente incidencia a los efectos de la droga: una primera instancia de placer y satisfacción, un efímero olvido de la realidad que muchas veces rebasa la

---

<sup>3</sup> *Ibíd.* p. 292.

capacidad de inmunidad de los individuos: preocupaciones, miedo, dolor, frustración, etc.

¿Si como personas vamos en busca de la felicidad, no es válido elegir libremente la forma que consideremos pertinente – aunque no lo sea- para propiciar un estado de felicidad a pesar de que para muchos constituya un símbolo de autodestrucción?

En la obra *Drogas. Cambios sociales y legales ante el tercer milenio*, Xabier Arana et al<sup>4</sup>, hace una reflexión acerca de las políticas de control vigentes para debilitar el consumo, la producción y el tráfico de drogas. No obstante, y como se menciona en esta obra, la postura de dichas políticas de control que se adhieren a las prácticas prohibicionistas, según los autores, no es relevante y mucho menos resuelve el problema de salud pública que experimentan diferentes sociedades.

Las políticas públicas que hacen referencia a la continua prohibición de estupefacientes, más que aportar beneficios, tienden a generar efectos negativos y falta de credibilidad, ya que son los mismos dirigentes políticos quienes se mantienen escépticos ante el surgimiento de posibles políticas antidrogas.

La legalización de algunas drogas va más allá de las reformas a la ley y la inauguración de políticas antidrogas –si es el caso- pues supone incluso, cambios en el estilo de vida de un país y nuevas rutas de empleo para quienes se dedican directa o indirectamente a la recolección, elaboración, tráfico y distribución local de drogas.

---

<sup>4</sup> \* Arana, Xavier et al. *Drogas, cambios sociales y legales ante el tercer milenio*. Madrid. 2000.

Bolivia, por ejemplo, es un país en donde se cultivan plantas que sirven para la elaboración de drogas, principalmente la cocaína, y en donde la supuesta guerra contra el narcotráfico es la excusa idónea para reprimir de la manera más inhumana a aquellos movimientos de oposición que puedan generarse. Por ello y en nombre de la guerra contra estupefacientes, no existe respeto a la integridad ni a los derechos humanos.

Lo anterior sirve para recordar que más allá de la legalización, con o sin ella y tomando en cuenta que se habla mucho de drogas, de prevención y erradicación de las mismas, no se ha llegado a vislumbrar soluciones inteligentes y muestra de ello es la perpetuación de ideas prohibicionistas.

Experimentamos cada día más el cierre de fronteras, la arbitrariedad, la violación de los derechos humanos, el enriquecimiento ilícito; en algunos casos, la persecución, la represión, las masacres. En países como la Unión Europea el cierre de fronteras supone una práctica acertada para evitar el tráfico de drogas por extranjeros. Es decir, se disminuyen los niveles de permisividad para entrar a un país y entonces en cada extranjero se ve un sospechoso.

Aún así, pese al supuesto temor que provoca el cada vez más frecuente tráfico de drogas, en países como España, Francia o Estados Unidos aún se le confieren a los inmigrantes empleos en su mayoría mal remunerados, fuentes de trabajo que al final de cuentas provocan que éste se mueva dentro de un ambiente ilegal permanente que le mantiene aislado de los demás grupos.

El aislamiento provocado por la ilegalidad mantiene al inmigrante sujeto a condiciones de manipulación y pasividad a veces prolongada.

Arana hace referencia a la República Popular China, país en el que se llevan a cabo constantes violaciones a los derechos humanos y sanciones irrevocables que devienen del consumo de drogas, ya que se aplica la pena de muerte por uso de estupefacientes. Sin embargo los beneficios económicos que retribuyen las drogas a los líderes del tráfico y al mercado negro son mucho más grandes que el propio gasto público para rehabilitar a los consumidores.

Las ganancias millonarias por tráfico de estupefacientes se simplifican en poder; pretender erradicar a las grandes redes del narcotráfico internacional es poco menos que una idea sin sentido. Sería más razonable legalizar, aunque el impacto instantáneo sería seguramente un total descontrol, porque se estaría ante una oportunidad para cambiar el prohibicionismo por una nueva educación basada en el autodomínio.

“Es de sobra conocido el importante volumen económico de los beneficios generados por las drogas...no solo los llamados narcoestados, sino también algunos de los países destinatarios y, especialmente, algunos sectores influyentes de los mismos, tienen intereses en la continuación de la prohibición, dado que la elevación de precios debida a la clandestinidad aumenta los rendimientos de las transacciones, sobre todo en algunos segmentos concretos de la cadena de producción, transformación y tráfico, convirtiendo a las drogas en el negocio del siglo”.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> *Ibíd.* p. 149.

Arana asegura que el trabajo contra las drogas, desde prevención y predisposición al no consumo, es en sí mismo un acto prohibicionista que lanza mensajes alarmantes a la sociedad y que reduce la eficacia de programas que coartan la libertad de los individuos.

Se reconoce que estas actividades constituyen un acto represivo, hablándonos también del fracaso político en cuanto al desarrollo de modelos de prevención eficaces y específicos. Sin embargo, ¿El fomento del abstencionismo respecto a las drogas, es en sí mismo coartar la libertad de los sujetos? Considero que insistir a la sociedad el no consumo de psicotrópicos a través de mensajes alarmistas contra las drogas, es un acto prohibicionista con pocos argumentos sólidos y específicos.

Cuando hablo de mensajes contradictorios me refiero, por ejemplo, a las campañas publicitarias contra drogas que podemos ver en la televisión encabezados con *slogans* tales como “*Vive sin drogas*” que dejan ver a la sociedad que estas sustancias llevan indiscriminadamente a la muerte y al abandono de sí mismo como consecuencias inmediatas del consumo, sin embargo, contradicen dicha acción antidroga cuando enfatizan en diferentes programas que los individuos se drogan casi siempre por buscar placer o bien seguridad ante ciertas situaciones.

De cualquier manera, cuando se *recomienda* –sin imponer arbitrariamente y por que sí- abstenerse del uso de fármacos, trabajo que podemos ver desde la



escuela por ejemplo, se puede hablar de un minúsculo trabajo de prevención que se ha dado desde tiempo atrás y que si bien no es totalmente aceptable o coherente ante el concepto de libertad, si habla del sentido que tiene orientar a la sociedad y específicamente a las poblaciones en riesgo como los jóvenes.

Siendo la escuela un lugar en donde el sujeto se hace de una personalidad, transforma su manera de ser y actuar ante los demás, entre otras cosas, constituye un importante espacio de prevención cuando no fortalece la cultura arbitraria y prohibicionista, que finalmente es sólo una carga ideológica contra las drogas.

Sin embargo, y más allá de la labor educativa que se acaba de señalar, no existe desafortunadamente una política de evaluación externa, ordenada y continua de los casos que diversas organizaciones atienden respecto a las adicciones.

Hace falta una evaluación objetiva de los alcances y limitaciones de los proyectos antidrogas que llevan a cabo las instituciones que trabajan contra la farmacodependencia, pues el hecho de que un adicto sea dado de alta, no habla de una completa rehabilitación, ya que la mayoría de ellos pueden reincidir.

La importancia de medidas de penalización en algunos países de la Unión Europea, como Francia, Suiza o Gran Bretaña, son criticadas por naciones que difunden ideas democráticas básicas, como señala Arana. Suiza ha sido severamente criticada por las medidas tomadas para erradicar el consumo de

estupefacientes, ya que las penas previstas van desde los tres (para los casos simples) hasta los 20 años de prisión si la pena es considerada como grave.

La crítica fundamental apunta a la manera de inhibir el consumo, pues se habla de una marcada violación de los derechos humanos, crítica que la ONU también comparte, pues confirmó que los efectos de las políticas antidrogas se han convertido desde hace tiempo en un problema mayor que las propias drogas.

*“La propuesta original para celebrar una reunión de alto nivel sobre la cuestión de las drogas fue hecha por el gobierno mexicano en 1993, con la pretensión de que se procediera a debatir la eficiencia y viabilidad de las estrategias anti-droga, y para proponer alternativas”.<sup>6</sup>*

Los grandes organismos que fungen como preventores de un mundo alejado de estupefacientes, no han logrado armar satisfactoriamente una política exitosa antidroga. La ONU está fracasando en su intento por infundir una política de grandes y positivos alcances, mientras que países como Estados Unidos no permiten la libre perpetuación, seguimiento y adaptación de una política operable y específica según las necesidades de las diferentes naciones que se ven apaleadas por el tráfico y consumo de estupefacientes.

De acuerdo a esta idea considero que la disponibilidad de una droga que a pesar de su condición prohibitiva, tiene una alta demanda entre los usuarios – como la cocaína- provocaría alzas en la demanda del producto en cuestión.

Más que la propia regulación de ciertas drogas vista desde una perspectiva de oferta y demanda, se llevaría a cabo, a través de la despenalización de

---

<sup>6</sup> Íbidem. p. 155.

sustancias psicoactivas, el combate más significativo ante la cultura prohibicionista a la que tanto nos abocamos cuando hablamos de legalidad.

Visto de esta forma ¿Hasta que punto conviene legalizar ciertas drogas? ¿Es válido legalizar con la finalidad de acabar con la cultura prohibicionista que sigue imperando aún a costa de la degeneración de la salud pública? De cualquier manera hay que destacar que la salubridad social no solo se degenera a partir de las adicciones, éstas solo son un ejemplo de los problemas de salud que aquejan a diferentes sociedades en todo el mundo.

Sin embargo, se ha considerado que algunos beneficios de la legalización, según W. Lee<sup>7</sup>, serían: la reducción del gasto público, pues hay una gran inversión de por medio para combatir el tráfico de drogas, por lo cual se afirma que a partir de la legalización ese capital puede ser destinado a combatir el abuso de drogas o al financiamiento de programas de educación, prevención y rehabilitación.

Entonces, a partir de la legalización, ¿Cómo podría la educación negar el derecho legítimo de cada individuo a consumir algo que recientemente fuera considerado legal y cuya disponibilidad estuviera al alcance de cualquier persona? ¿Está preparada la escuela para cambiar una cultura profundamente conservadora y mantenerse firme ante la liberación de una cultura prohibicionista que ha perdurado en su sociedad?

Algunos beneficios explícitos de la legalización, según el autor son:

---

<sup>7</sup> \*W. Lee, Renselaer. El laberinto blanco. Cocaína y poder político.

1. Menos control de parte de los Estados Unidos hacia otros países exportadores de drogas, especialmente latinoamericanos.
2. Baja de precio de las drogas.
3. Menos gastos públicos dirigidos a campañas anti-drogas.
4. Déficit de ganancias clandestinas.
5. Decremento de crímenes, robos, asesinatos y reducción de la violencia relacionados al consumo y distribución de drogas.
6. Menos corrupción de instancias judiciales.

Sin embargo, la legalización no promete que las drogas desaparecerán paulatinamente del mercado, por el contrario, habrá una demanda mayúscula en un primer momento, quizá por tiempo prolongado. Lo importante sería evaluar qué posibilidades existen de que a largo plazo su permisividad decremente la demanda.

Con esta perspectiva se prevé que, para satisfacer la demanda, el país con más influencia política y económica, E.U., buscará desarrollar drogas sintéticas y novedosas para hacer crecer sus ganancias con la expansión de su mercado.

*“A pesar de estos beneficios aparentes, a los oponentes les preocupa un riesgo mayor y avasallador: que el número de consumidores aumente, tal vez en forma sustancial, y que imponga un costo en víctimas inocentes como conocedoras, así como en la esencia productiva del país. Quienes proponen la legalización admiten el riesgo...argumentan que se puede atacar por medio de la educación y de pruebas selectivas para detectar el uso de la droga con criterios de causa probable...”<sup>8</sup>*

---

<sup>8</sup> Ibíd. p. 324.

Como se puede observar, el debate de la legalización no esclarece oportunamente muchos aspectos importantes que la sociedad debe conocer. Peter H. Smith menciona la necesidad de una definición de legalización de drogas, pues aún hay muchas ideas difusas en torno a este tema y ante la falta de ésta definición de legalización de drogas se puede anexar una serie de elementos que se pierden dentro de este debate; por ejemplo, cuáles drogas deben ser legalizadas y con respecto a qué, hasta que punto está permitido, bajo qué tipo de términos médicos sería adecuado su uso, qué condiciones avalarían su uso y disponibilidad, etc.

*“Algunos partidarios de la legalización simplemente suponen que la prohibición no ejerce ningún efecto sobre el consumo y que, por tanto, la legalización puede reducir el problema de la droga [...]”<sup>9</sup>*

Si bien la legalización puede reducir algunos problemas relacionados con estas sustancias, sin duda uno de ellos sería el costo comercial de las mismas. El costo de la cocaína por ejemplo, se eleva con respecto a otras drogas más baratas debido a que es más difícil de conseguir este producto a comparación de drogas de más baja calidad como por ejemplo la marihuana.

*“El hecho de que las sustancias lícitas causan mayor daño a la salud que las actualmente prohibidas indica que, en general, la prohibición tiende a proteger la salud. Hacer que el problema de la cocaína se pareciera más al actual problema del alcohol o del tabaco sería un desastre para la salud pública”.<sup>10</sup>*

---

<sup>9</sup> H. Smith, Peter. El combate de las drogas en América Latina. p. 294.

<sup>10</sup> *Ibíd.* p. 295.

Dentro del discurso de la legalización, hay un factor recurrente que es la moralidad. En toda sociedad se han fijado ciertas reglas morales que deben ser respetadas por la sociedad en su conjunto; sin embargo, la transgresión de esas pautas de moralidad suelen darse muy a menudo, por lo que es indispensable castigar al transgresor —de acuerdo con este ideal de respeto a la moralidad que resulta ser indiferente a la contemporaneidad de esta sociedad.

Las adicciones son vistas como un malestar dentro de la sociedad y a pesar de culpar a las drogas de las circunstancias de un gran número de personas debe entenderse que el perjuicio se encuentra en los actos que se llevan a cabo después del consumo de tales sustancias.

El planteamiento de Pablo y Gustavo de Greiff, en su libro *Moralidad, legalidad y drogas*, tiene que ver con la supuesta moralidad que se maneja contra el uso de drogas con fines recreativos — término que se menciona reiterativamente dentro de esta obra.

Sabemos que las sustancias adictivas provocan una sensación de placer, y si se agrega a este factor el hecho de que el consumo de drogas con fines recreativos no atenta contra terceras personas, se puede considerar que el Estado no debe entrometerse —de acuerdo con la postura de los defensores de la legalización— en decisiones de carácter personal.

*“[...] casi todas las personas deben refrenarse del uso recreativo sostenido durante largo tiempo de por lo menos ciertas drogas que alteran la mente”.<sup>11</sup>*

---

<sup>11</sup> De Greiff, Pablo y De Greiff, Gustavo. *Moralidad, legalidad y drogas*. p. 158.

Después de exponer su opinión del uso recreativo de las drogas, los autores trabajan sobre cinco argumentos que validan el término recreativo del uso de sustancias.

El primero se caracteriza por definir que el consumo de drogas es placentero para unos y cuestionado para otros; es decir, que lo que para algunos puede ser algo bueno, para otros puede incluso llegar a ser potencialmente desagradable.

*“Una segunda y más seria posibilidad de por qué el uso de las drogas es moralmente malo se encuentra en la clase de males a los que puede contribuir su consumo. Según este punto de vista, el consumo de drogas viene a ser moralmente malo por derivación, porque da lugar a que ocurran cosas que son moralmente malas...Puede pensarse que uno debe evitar el uso de las drogas con fines recreativos porque ese uso da lugar al riesgo innecesario de que el usuario descuide a sus hijos, no prevenga la concepción y nacimiento de hijos con daño debido a la droga, se comprometa en comportamientos violentos, propicie el abuso doméstico...”<sup>12</sup>*

De acuerdo a las consideraciones expuestas, a pesar de que la persona que consume fármacos intente o logre evitar cualquiera de esos riesgos, no deja de ser moralmente culpable e irresponsable y esa condición conlleva un castigo, por lo que se puede concluir que las consecuencias del uso de fármacos suponen casi siempre culpabilidad cuando los actos del adicto rebasan la seguridad de los otros, más que por el propio hecho de drogarse.

---

<sup>12</sup> Ibíd. p. 159.

*“[...] esto no es para afirmar que el uso de las drogas sea generalmente malo o culpable. Lo malo son los estados de cosas que se dice que causan, y lo que es culpable es tener esos estados mentales, con esos males futuros como objeto. Eso significa que la persona que es consciente del riesgo sustancial e injustificado que puede implicar para otros su ingestión de drogas en una ocasión dada, puede ser castigada [...]”<sup>13</sup>*

Sabemos que el consumo de drogas es una decisión que le concierne solo a quien las consume y debemos tomar en cuenta, utilizando las palabras de Greiff, que tanto la intoxicación como la adicción constituye un suicidio porque éstas sustancias limitan nuestro crecimiento intelectual, emocional y espiritual, porque al mismo tiempo que se consume, se adquiere también una incapacidad para hacer las cosas de forma consciente y racional. Dice Greiff que utilizar fármacos es la búsqueda voluntaria de una enfermedad mental, donde las facultades de racionalidad y autonomía son tan erosionadas que dejamos de valer como personas; lo que es sin duda una especie de suicidio.

No obstante, se reconoce que hay algunas circunstancias difíciles de superar en la vida de cualquier persona, lo que podría justificar el que alguien utilice sustancias psicoactivas con la intención de mitigar algún sufrimiento extremo de manera continua.

Finalmente, la capacidad del ser humano para discernir por acciones que tengan que ver con lo que está bien o mal para sí o para terceros, no siempre es visible en momentos de susceptibilidad o fuga de sí mismo.

---

<sup>13</sup> Ibíd. p. 160.



No debemos construir más ideas de enajenación sobre la cultura actual de la droga, más bien, podemos decir que el ser humano es tan vulnerable al medio que le rodea y a los conflictos personales y sociales, que en momentos de incertidumbre, debilidad, pena e incluso éxtasis, puede acarrear su propia autodestrucción a veces sin darse cuenta.

La legalización es para nuestro país solo un debate, una propuesta o una proeza muy difícil de llevar a cabo en los próximos años. El camino es largo por recorrer y la adicción es un problema de sanidad tanto como una creciente tendencia a acaparar el poder a través de los recursos económicos que se obtienen a través de ella en el mercado negro y es el tráfico de droga un problema multifactorial que entorpecerá todo trabajo de prevención que sin duda resulta minúsculo comparado con el significado que tiene la palabra droga para quienes diseñan, fabrican y distribuyen estas sustancias que hacen poderosos a pocos con la destrucción de muchos otros.

## CONCLUSIONES

El problema de la adicción, como se puede observar, no sólo es un conflicto de salubridad, legalidad o cultura, es así mismo, un malestar social que nos refiere a un juicio ético-moral conservador prevaleciente actualmente que a la vez produce un estancamiento ideológico con respecto a fenómenos como en este caso lo es la drogadicción. La falsa idea de erradicar a través de la frecuentemente infructuosa prevención y mediante la cultura prohibicionista solo lleva a manifestar como sociedad la inconformidad del contexto inmediato en el que se vive, debido a la intromisión de factores negativos y potencialmente influenciables en el sujeto como las sustancias adictivas. Todos estos factores anti-drogas, sumados a los juicios manifiestos de absoluto rechazo y alarma ante el consumo de fármacos me hacen pensar que no hay una ruta definida y precisa hacia el decremento del consumo de drogas a mediano o largo plazo.

Mientras tanto, la incorporación y el creciente consumo de drogas por parte de los jóvenes, nos permite decir que éstas sustancias constituyen ya un elemento característico de nuestro estilo de vida (refiriéndome a la población juvenil principalmente) ya que para los jóvenes las drogas no son causa de temor como lo pueden ser para sus padres. Por ello considero que más que actuar a través de la prevención, debe fomentarse una cultura social consciente de la existencia, disponibilidad y consumo de drogas, empezando por el trabajo en el aula ya que éste toma en cuenta los diferentes contextos que influyen al individuo, tales como el cultural, social, económico y político, entre otros.

Para llevar a cabo acciones que contribuyan verdaderamente a la disminución del consumo de drogas, será necesario revisar los currículos académicos con la finalidad de actualizarlos. En el caso de las escuelas públicas nacionales, sería conveniente dar la importancia necesaria al programa de Educación Cívica y Ética, por mencionar alguno, el cual es promovido por la Secretaría de Educación Pública y retoma de manera aceptable el fenómeno de las adicciones, como se menciona en esta tesina, enfocado a los alumnos de Educación Secundaria.

Siendo que la pedagogía es la ciencia de la educación y considerando que una de sus funciones primordiales es la investigación y la reflexión del fenómeno educativo, se reconoce la importancia, necesidad y utilidad de la intervención de los pedagogos para trabajar de manera multidisciplinaria el problema de las adicciones, ya sea asesorando, apoyando o diseñando actividades escolares, reforzando el contenido temático de materias que se relacionan al cuidado de la salud en los diferentes niveles educativos.

Los jóvenes están frecuentemente expuestos al consumo de drogas y la información no es suficiente para evitar su uso, este problema no se resuelve con campañas publicitarias, con el manejo de información inadecuada dentro o fuera de la escuela. Aún así, una de las funciones más importantes que facilita la educación es la orientación, la cual debe respetar la libre acción del individuo, ya que orientar no es en ningún momento intervenir en la vida de los sujetos, sino

ofrecerle posibles rutas hacia su bienestar. En la orientación educativa no existe como tal imposición alguna.

Se considera, en fin, que la educación es un proceso permanente que establece un espacio importante donde se propicia un estilo de vida ajeno al abuso de drogas, mientras lleva a cabo el fortalecimiento de los valores éticos, culturales y sociales que, a pesar de la resistencia o crítica de algunos, no dejarán de ser funcionales y necesarios para una vida en comunidad.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ARANA, Xabier et al. **DROGAS. CAMBIOS SOCIALES Y LEGALES ANTE EL TERCER MILENIO.** Ed. Dykinson. Madrid. 2000.
2. B. MIROLI, Alejandro. **DROGA Y DROGADICTOS.** Edición Lidiun. Argentina. 1992.
3. CHAVARRÍO Olarte Marcela, Gutiérrez de Fernández Cueto Paz, Kawage de Quintana Alejandra, Llano de Orozco María y Martínez Parente Dolores. Serie Escuela para Padres. Coordinación. En la Comunidad del Encuentro, A.C. **LAS ADICCIONES Y LAS DISFUNCIONES EN LA FAMILIA.** Ed. Trillas. México. 1998.
4. DE GREIFF, Pablo y De Greiff, Gustavo. **MORALIDAD, LEGALIDAD Y DROGAS.** FCE. México. 2000.
5. DE LA GARZA, Fidel y VEGA Fuente Amando. **LA JUVENTUD Y LAS DROGAS. GUÍA PARA JÓVENES, PADRES Y MAESTROS.** Ed. Trillas. México 1988.
6. H. SMITH, Peter. **EL COMBATE DE LAS DROGAS EN AMÉRICA.** FCE. México. 1993.
7. MAC Nally María Teresa, Menéndez María Isabel, Rabetzky Nélica, Viale Carmen. **ETNOGRAFÍA DE LA DROGA. VALORES Y CREENCIAS EN LOS ADOLESCENTES Y SU ARTICULACIÓN CON EL USO DE DROGAS.** Espacio Editorial Buenos Aires. Argentina. 1998

8. MONROY Araujo, Rogelio. **BARRIOS TERAPÉUTICOS: IDENTIDADES SOCIALES Y CURA COMUNITARIA.** Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. México. 2000.
9. MORENO, Kena. **CÓMO PROTEGER A TUS HIJOS CONTRA LAS DROGAS.** Centros de Integración Juvenil, A.C. México. 1999.
10. Programas de estudio comentados. **FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.** Educación secundaria. SEP. México. 1999.
11. SAVATER, Fernando. **ÉTICA COMO AMOR PROPIO.** Ed. Grijalbo. España. 1991.
12. TAPIA Conyer, Roberto. **LAS ADICCIONES: DIMENSIÓN, IMPACTO Y PERSPECTIVAS.** Editorial El Manual Moderno. México. 1994.
13. VEGA Fuente, Amando. **LOS EDUCADORES ANTE LAS DROGAS.** Ed. Santillana. España. 1988.
14. VELASCO Fernández, Rafael. **LAS ADICCIONES. MANUAL PARA MAESTROS Y PADRES.** Ed. Trillas. México. 1997.
15. W. LEE, Rensselaer. **EL LABERINTO BLANCO. COCAÍNA Y PODER POLÍTICO.** Ed. CEREC. Colombia. 1992.
16. Revista Comunidad N<sup>o</sup>. 17. México.
17. Periódico El Universal. **“Fox vetó ley sobre drogas que impulsó”.** Por: Alejandro Suverza, Jorge Herrera y Ruth Rodríguez. 5 de Mayo de 2006. México.

18. Periódico La Jornada. “**Admite presidencia influencia de EU en el veto a la ley sobre drogas**”. Por: Andrea Becerril, Rosa Elvira Vargas y Enrique Méndez. 5 de Mayo de 2006. México.